Los avisos para el dia, se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño
LA PRENSA
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL
Los comunicados de interés público, GRATIS
Redactor responsable—Jorge E. Cook.

SECCION JURÍDICA

Comision de Peticiones.

La Comision de Peticiones de la Honorable Cámara de DD., ha despachado la solicitud elevada por varios Escribanos, aconsejando hacer recaer sobre ella el siguiente decreto:—*Ocurran donde corresponde*. Se encuentra á la órden del dia, y es probable sea considerado en la sesion de esta noche.

A nuestro juicio, la comision nombrada, no ha podido dar semejante decreto.

Se trata de un impuesto inconstitucional, que el P. E. no tiene derecho para establecer, segun el artículo 30 inciso 3º. Es, pues, esclusivamente á la Legislatura á quien le compete [illegible]

Tenemos fé en que los Sres. Diputados, procediendo con estricta justicia, han de considerar nuestra solicitud, sin embargo del dictámen de la Comision referida.

Todos los que pertenecen al grémio deben concurrir á la barra á oir la importante discusion que se promueva sobre el particular.

En la sesion anterior, la Cámara guiada por un espíritu liberal, ha sancionado el proyecto sobre la libertad de estudios.

Por igual razon, debe poner término al abuso del Ejecutivo, sobre el injusto y arbitrario impuesto establecido por él, usurpando atribuciones que únicamente corresponden á la Legislatura.

E. J.

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Correspondencia del Cármen de Areco especial para «La Prensa.»

Julio 30 de 1870.

SUMARIO.—La funcion del Cármen.—La Municipalidad y las necesidades públicas.—El «Club Trion.»—Una visita al Molino de Zerboni en [illegible].—Un banquete en lo de Da. Anita de Pardo.

I.

En nuestras correspondencias anteriores anunciamos á nuestros lectores que la funcion en honor de la Vírgen del Cármen, Patrona y Titular de este pueblo, se preparaba bastante bien. Y efectivamente, no nos habiamos equivocado; las fiestas han sido espléndidas.

Algunos dias de espansion ha tenido esta poblacion, durante los cuales se ha entregado con entusiasmo á todo género de diversiones.

Francamente, si las fiestas de San Antonio de Areco, con motivo de la inauguracion del nuevo templo fueron suntuosas, las de este pueblo con motivo tambien del dia de su Divina Patrona nada han dejado que desear.

A fin de que nuestros bondadosos lectores tengan un conocimiento de lo ocurrido al respecto, vamos á bosquejar aunque á grandes rasgos nuestras funciones, que comenzaron el 15 del corriente.

Entremos pues en materia. Durante muchos años se viene observando que el tiempo siempre fué un obstáculo en este mes de Julio á la realizacion de esta funcion religiosa, pues que las frecuentes lluvias venian á malograrla; pero en el presente año ha sucedido todo lo contrario, el presente año ha sido uno de los mejores que hemos tenido, pues todo el dia 15 que anunció hermosísimo: fué un dia primaveral, sereno, templado y lleno de magnificencia. Parece que la vírgen patrona de este pueblo oyendo los ruegos de sus [illegible] dispensarles el favor de enviarles un tiempo precioso para que pudieran lograr cumplidamente sus funciones.

Estamos en el dia 15. Desde temprano el estampido de las bombas y cohetes [illegible] en movimiento todo el vecindario que desde la víspera se entregaba á todo género de espansiones y de [illegible] honestas.

La plaza estaba perfectamente limpia y arreglada. En uno de sus frentes se habian colocado los fuegos artificiales que debian quemarse en esta noche.

Las partes laterales de la Iglesia estaban vestidas de banderas de varias nacionalidades.

Las calles inmediatas á la Plaza, se veian invadidas de gente.

Las volantas y carruajes que conducian á vecinos del Partido, y de otros pueblos, atravesaban por todas partes.

La banda de música paseaba nuestras calles tocando variadas piezas y haciendo repercutir al oido de los habitantes el eco dulcísimo y armonioso de sus instrumentos; todo lo que vino á producir en la poblacion un aspecto alegre, hermoso y animado.

A las 11 los repiques de campanas anunciaban al vecindario que era llegada la hora de concurrir al templo, y momentos despues este era invadido por [illegible]

La Iglesia estaba arreglada con sencillez y elegancia; tanto el altar mayor como los otros laterales estaban vestidos de flores, y adornados con tanta gracia y esmero, que hablaban bien alto en favor de nuestras venerables matronas y señoritas que [illegible] este género [illegible] exquisito.

[illegible] fué el reverendo fray Nicolás Puebles, y acompañaron á este el señor Cura de Giles y el [illegible] de este pueblo. Nuestro cura párroco, D. Juan Petronave, ayudaba y atendia tambien á los quehaceres de la iglesia.

El panegírico de la vírgen del Cármen le fué encomendado al Cura de Arrecifes señor Arce; predicó bien, con claridad y precision.

Dos famosos cantores de iglesia costeados desde la capital, contribuyeron tambien por su parte, á dar todo el brillo y magestad debido á este acto religioso.

A la una mas ó menos terminó la funcion.

En el atrio de la iglesia, en presencia de la concurrencia, dos niñitas de la Escuela de la Beneficencia, de seis á siete años de edad, pronunciaron breves pero sentidas alocuciones; una dirijida al Juez de Paz y la otra al Cura párroco. Se desempeñaron con gracia y desenvoltura, dejando satisfechos á los circunstantes, y haciendo honor á la Preceptora.

El nombre de estas niñitas es: Dolores Galvan la una, y Juanita Badaraco la otra.

En seguida las Preceptoras con sus alumnos y muchas de las personas presentes pasaron á los salones del Club á tomar un desayuno que la Municipalidad habia dispuesto al efecto.

Se sirvió abundantemente el chocolate, cerveza y algunas bandejas de masas.

Mientras tanto, al piano y por la banda se tocaban lindas y variadas piezas para amenizar aquellos alegres momentos.

A las dos se retiró la concurrencia del Club, y a las dos y media el Juez de Paz y demas autoridades locales, asociados á los Señores sacerdotes, los Jueces de Paz de Arrecifes, San Antonio y Giles y un crecido número de vecinos del Partido y de los demas linderos, invitados con antelacion, ocupaban la gran mesa de ciento y tantos cubiertos que se hallaba preparada en el Hotel del Sr. Pardo; dando principio algunos momentos despues á la grata ocupacion de saborear los ricos y sabrosos manjares de que aquella se encontraba bien provista.

A los postres, cuando los gastrónomos plenamente satisfechos apuraban las copas del espumante y esquisito champan, todos se prepararon para los brindis.

Aquí fué Troya!...

Unos á los otros se miraban, tosian, componian la garganta, etc, etc., hasta que por último de entre la multitud grita una voz estentórea: «hable el Juez de Paz Porizona!... que hable,» siguieron todos en coro.

Por último este señor se paró y en breves pero elocuentes palabras significó su reconocimiento á los distinguidos huéspedes que nos habian acompañado á celebrar con el mayor regocijo el aniversario de la vírgen Patrona del pueblo.

En seguida el auditorio insaciable de brindis, volvió a gritar: Que hable D. Eduardo Rodriguez! ... que hable! ... que hable. Este se levantó, tomó la palabra y en un largo discurso demostró los grandes bienes que producian á los pueblos y á las sociedades, la union y fraternidad entre los hombres. Desenvolviendo ideas al respecto dijo: que nada habia mas triste y de tan dolorosas consecuencias como la division y discordia en las sociedades humanas y como nada tambien habia mas grande, bello y sublime á los ojos de Dios y del mundo, que la union y fraternidad entre los miembros de una familia, ó de un pueblo que no era otra cosa que una familia tambien mas numerosa y dilatada: que la fraternidad era el baluarte de la felicidad, [illegible] cada dia [illegible] y buscaban en la fraternidad universal el fin glorioso de la perfectibilidad humana; y por último, despues de haber hablado largo sobre este punto, concluyó con estas palabras: «Brindo señores, primero por la fraternidad universal, y en particular por la union y fraternidad de todos los pueblos que componen la rica y gloriosa Nacion Argentina; en segundo lugar brindo igualmente por que los disturbios que actualmente distraen la atencion del Gobierno general tengan pronta solucion, á fin de que despejado así con ello nuestro horizonte político, puedan nuestros Gobernantes entregarse con entusiasmo á las gratas tareas de una vida laboriosa, creando leyes benéficas y provechosas al comercio y á la industria, leyes que vengan á desenvolver nuestras fuerzas productoras y á facilitar la corriente á las inmensas riquezas estancadas que guarda en su seno este pedazo de tierra virgen, y leyes [illegible] convenientes á la seguridad de los hombres que guardan nuestra riqueza comun abandonada por tanto [illegible] á la rapacidad del salvaje de la pampa; y finalmente brindo por que el laborioso pueblo del Cármen de Areco que hoy celebra [illegible] el aniversario de su Divina y gloriosa Patrona, fraternizándose con los demas pueblos de nuestra campaña, se ligue á ellos intimamente por el triple y sagrado vínculo de la familia, de amistad y de comercio.»

Concluido este discurso, hablaron tambien nuestro apreciable amigo Don Exequiel Zapiola, Juez de Paz de Arrecifes, y los de igual clase de San Antonio y Giles; el apreciable Sr. Curuy [illegible] bastante [illegible], y algunas otras personas; todos estos señores en corroboracion del pensamiento [illegible] por Rodriguez.

La banda [illegible], y al fin de cada discurso, saludaba á los oradores con un golpe de música á toda orquesta, amenizando de este modo el [illegible] con lindas y variadas piezas de su repertorio.

Por último el Juez de Paz, para cerrar los brindis dirijió dos palabras mas al auditorio, con lo que se dió por terminado el banquete á las cinco y media de la tarde, el que diremos en obsequio de la justicia y la verdad, fué espléndido y hace honor á los propietarios del Hotel, señor Pardo y su esposa Da. Anita, quienes tan dignamente han [illegible] corresponder [illegible] esta ocasion á los deseos de la Municipalidad y del vecindario.

A las 7, nuestra plaza era iluminada por el incendio de los fuegos artificiales que estuvieron [illegible] bien. La concurrencia [illegible] en esta clase de recreaciones [illegible] despues cada uno regresaba á su casa á prepararse para el gran baile que debia tener lugar mas tarde en los salones del Club.

Serian las nueve de la noche y nuestras bellas y dandys [illegible] al compas de la entusiasmadora orquesta se entregaban con indecible alegría á las delicias coreográficas.

Sobre cuarenta señoritas y otros tantos caballeros [illegible] los salones [illegible]

Allí se encontraban la espiritual Florinda y sus hermanitas C. De Arrecifes las señoritas de A. Y. De Chacabuco las de B. y otras cuyos nombres ignoramos [illegible] pues que todas estas perlas agregadas á los brillantes, rubíes, topacios, esmeraldas y demas que forman la diadema preciosa de nuestra sociedad femenil, contribuian poderosamente á dar mayor brillo y encanto á este hermosísimo sarao, uno de los mejores en su género que se practican en nuestros pueblos de campaña.

¡Qué ambiente tan delicioso y embriagador se aspiraba en este nuevo Olimpo poblado de séres fantásticos, brillantes, [illegible]... ¡Cuánta poesia!... ¡Cuánta magnificencia!... ¡Cuánta armonía!...

No en vano nuestros valientes [illegible] entusiasmados en grado heroico, se abandonaban á los encantos de estos momentos tan bellos como inolvidables....

Los bailes se sucedian y con ellos los episodios y diálogos interesantes.

Nuestro apreciable Juez de Paz, que diremos de paso fué en esta noche el héroe de la jornada, se hallaba frente á frente á dos deidades F. y H., á quienes él denominó sus dos *Hemisferios*; y era tal el grado de atraccion magnética que aquellas ejercian sobre toda su organizacion extremadamente impresionable, que el hombre, francamente se encontraba en una apremiante situacion.

Empero, nuestro Juez que en las borrascas de la vida siempre se ha considerado un experimentado piloto, flotando en el proceloso mar de la incertidumbre, tomó al fin una resolucion definitiva;—optó por el segundo Hemisferio; se dejó arrebatar por la corriente impetuosa del amor y fué á anclar en el hermoso puerto de la esperanza.

Nuestro apreciable amigo Luis y algunos otros de nuestros buenos, [illegible] un momento de regalar al oido de la bella [illegible] dulces [illegible] del canto [illegible] de *Los Godos*, y suspiraban tiernos [illegible] el último ¡ay! [illegible] *ya* [illegible]

Mientras tanto, el simpático Juez de Paz de uno de nuestros pueblos [illegible] que tambien tomaba parte en este bello [illegible] coreográfico, [illegible] varias cargas á una pequeña *trinchera*, lo que no consiguió tomar por hallarse perfectamente defendida.

El apreciable Sr. C. del mismo pueblo, se batió tambien heroicamente como un verdadero soldado [illegible] la falange de Cupido dió varias cargas con tal arrojo y bravura á otra de nuestras *fortalezas* que estuvo á punto de tomarla, consiguiendo solo *abrirle una pequeña brecha en el costado izquierdo*, dejando así preparado el terreno para otro segundo ataque.

Entre tanto corria la noche entre rios de luz y armonía, como dijera Camprodon, y el pobre Apolo confundido tambien entre la multitud se ocupaba de recojer cuidadosamente las tiernas escenas que tenian lugar en aquel pequeño teatro de nuestras costumbres sociales.

Por allí veiamos á nuestro elegante Juan Z. que no le quitaba la vista á su tierna Juliana; [illegible]

¡Y cuántos no habrian dicho con el poeta en uno de los arranques de entusiasmo:

Yo sé que es encantadora la senda de la vida,
Yo sé que es encantadora la senda del amor;
Pero tambien no ignoro que á veces las espinas
Nos dejan libre paso para alcanzar la flor.

Como á las dos hubo un breve intérvalo para servir el chocolate y otras provistas bandejas de esquisitas masas, y media hora despues la animada orquesta llamaba nuevamente á la lid á los combatientes.

A las tres y media nuestras bellas comenzaron á deslizarse suavemente como entre sueños murmurando [illegible], y momentos despues los alegres salones de nuestro club se veian solitarios y silenciosos como los desiertos de la Arabia.

(Continuará.)

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 1º de 1870

NUEVA REDACCION

Desde hoy cesa en "La Prensa" esa nueva redaccion

Circunstancias particulares han obligado á los que han venido redactando este diario, á separarse del periodismo, dejando su lugar á inteligencias de reconocida ilustracion.

La antigua Redaccion, al separarse de "La Prensa" saluda á sus colegas agradeciéndoles las deferencias que para con ella hayan tenido.

La guerra en Entre-Rios.

Los momentos son solemnes.

La rebelion de Entre-Rios, poderosa que nunca, se adueña hoy de una provincia entera y tiende á estenderse en todo [illegible]

El Gobierno de la República debe apercibirse de toda la gravedad de la situacion.

La responsabilidad del prolongamiento de la guerra en Entre-Rios es toda suya, si como creemos, tiene los elementos necesarios para terminarla.

Sabemos que al principio el Presidente habia dicho: *Si para concluir esa esta guerra en dos meses es necesario diez mil hombres, pondré veinte mil, para que no dure mas de un mes.*

Mientras tanto, hacen ya tres meses que se están haciendo erogaciones cuantiosas sin resultado; tres meses de sacrificio, de paralizacion en el comercio, de ruina en la industria, de alarma en el corazon de la sociedad y de peligro para las instituciones.

La cuestion de Entre-Rios ha degenerado, amenazando al país con las proporciones gigantescas de una reaccion politica.

¡Conclusion dolorosa, pero exacta!

La República está hoy muy distante de contar seguro el dominio de la paz, de la libertad y del progreso.

Tal vez no es tarde aun para encontrar á la guerra de Entre-Rios una solucion honorable, que no sea, ni la guerra, ni la renuncia del Sr. Presidente como se ha susurrado.

El sacrificio de sangre argentina, la resurreccion de los ódios de partido, el ensañamiento de la lucha civil, reclaman del Gobierno de la Nacion la necesidad imperiosa de procurar una terminacion inmediata á aquella lucha desgraciada.

Entre hermanos, la conciliacion no es una deshonra; la renuncia de derechos no es una bajeza ni una cobardia.

El poder de la Nacion está siempre mas arriba que el de las localidades.

No tratamos á un pueblo argentino como tratamos á un belijerante estraño.

Hasta con el salvaje del desierto pactamos la paz y le hacemos concesiones, siempre que se [illegible] el principio del decoro de la vida nacional.

La paz es la aspiracion única de la época.

Solo al calor de esa idea crece robusto el árbol de la libertad y del progreso humano.

La guerra es á veces el único medio de asegurar una paz duradera; pero eso sucede tratándose de naciones, de pueblos con iguales derechos, igual independencia, de pueblos cuyo mútuo respeto descansa sobre el recíproco equilibrio de sus fuerzas.

No es así en la vida nacional.

La guerra interna deja siempre surcos profundos [illegible] de los hombres destinados á vivir bajo una misma bandera.

La guerra interior de un estado libre salpica siempre de sangre los altares del templo de la patria, á donde no puede acercarse el pueblo sin horror.

La lucha fraternal es considerada como un resto de barbarie, que ahuyenta la civilizacion y el afianzamiento de la libertad.

Tal vez en las proporciones que ha tomado la guerra en Entre-Rios tiene mucha culpa la mala politica del Gobierno de la Nacion allí.

La precipitacion con que procedió en el primer momento, la virulencia de las proclamaciones, la irreconciliacion jurada á los rebeldes, antes de oirlo, y la condenacion lanzada á toda una provincia, á unos como criminales y á otros como cobardes, todo esto ha sublevado las pasiones primitivas de ese pueblo, educado á posar suyo en una escuela de [illegible] y preocupaciones.

Los hechos han venido á justificar nuestros asertos.

Si se preguntase individualmente á las ciento [illegible] almas que habitan Entre Rios—quiénes están conformes con el suceso del 11 de Abril?—estamos seguros que no pasarian de algunas docenas los que aprueban el hecho en su fondo y en su forma.

La cuestion no es hoy pues el asesinato del General Urquiza—La cuestion es hoy de resistencia á la intervencion nacional, cuestion de principio, á su manera, para aquella Provincia, cuestion de autonomía federal, esté ó no en el error.

El Gobierno Nacional, antes de proceder en Entre-Rios con la precipitacion que lo hizo, debió estudiar el carácter politico de los sucesos producidos y el espíritu del pueblo á quien iba á aplicar la medida que ha servido para otros.

Sobrado tiempo hay para conocer que la intervencion con sus fuerzas allí era mirada con odiosidad profunda.

Gualeguaychú mismo, donde unos cuantos habian levantado una atmósfera artificial en favor de ella, no pudo organizar [illegible] regimiento de caballeria que [illegible] sus gefes y oficiales á los [illegible] en el primer [illegible] que tuvo que pelear con sus comprovincianos.

El Gobierno Nacional debia conocer por otra parte que las intervenciones armadas, por legítimas que sean, son miradas por las masas como una amenaza perpetua á la quietud, á la independencia y al libre ejercicio de las soberanías locales.

No ha habido casi intervencion armada en una sola provincia arjentina y que no haya costado sangre, anarquía y venganzas.

Las intervenciones armadas [illegible] de la Nacion, pasaron de ser un medio de proteccion [illegible], un resorte de garantía para el órden y las instituciones, desde que Sarmiento y Mitre [illegible] cónsules, llevaron [illegible] á las poblaciones pacificas la depredacion y el terror.

En las lecciones de esta dolorosa esperiencia, debió inspirarse el Gobierno del Sr. Sarmiento, para proceder con cordura en la intervencion á Entre-Rios.

Los hechos como dijimos antes, han venido á justificar estas aseveraciones.

Ahí tenemos á Entre-Rios de pié en contra del Gobierno de la Nacion.

¿Porqué abandonan diariamente los hijos de aquella provincia las filas nacionales, para alistarse en las de la rebelion?

¿Es acaso por que sea mejor la condicion del rebelde?

No.

Es porque creen que es suya la causa lejítima, que es la causa de sus padres, que es la defensa del suelo querido que regaron muchas veces con su sangre para conservarlo, y muchas veces aun con el sudor de su frente para hacerlo productivo.

Lopez Jordan no es entonces para ellos hoy el asesino del viejo caudillo.

Bajo esa faz, tal vez sea odioso para muchos.

Lopez Jordan es para las masas entre-rianas el representante del principio de la independencia local de provincia, ultrajada á su modo de pensar, por la intervencion nacional.

Será un error, no importa. Tambien los errores se incrustan en la conciencia de los pueblos con la fuerza de las verdades.

Es por esto que la rebelion engrosa sus filas, á la par que las fuerzas nacionales ven disminuir diariamente el número de sus defensores entre los hijos de aquella provincia.

Todo importa en los momentos por que atravesamos, el serio deber de mirar, de parte del Gobierno, el valor de las cosas tal cual son en sí.

Precisamente por que amamos la nacionalidad, nos duele ver que se estén esterilizando en planos de campaña, los grandes elementos que necesita aquella para su engrandecimiento.

Porque amamos la paz y el imperio regular de las instituciones queremos ver mas enerjía y mas acierto en la direccion de la guerra en Entre-Rios.

Es preciso convenir, sin embargo, que el Presidente, despues de los últimos sucesos de la Concepcion del Uruguay, se ha mostrado mas decidido á terminar con la rebelion.

¿Bastará para conseguirlo la separacion del General en Gefe de la espedicion?

¿Tiene elementos bastantes y adecuados para hacer en Entre-Rios una persecucion de buen éxito á Lopez Jordan?

¿Tiene caballerías?

Cuestiones son estas que preocupan al país y que deben concentrar toda la atencion del Poder Ejecutivo Nacional hoy, ya que tanto tiempo hemos perdido en combinaciones inútiles y prematuras que nos han llevado al descrédito.

La esposicion del General Don Emilio Mitre.

Ya en otro lugar el manifiesto que este Gefe hace á sus conciudadanos, esplicando sus operaciones militares en Entre-Rios y defendiéndose á la vez de cargos, que él imagina se le hacen, en la exoneracion del mando de los ejércitos de aquella provincia por el presidente de la República.

No somos competentes para juzgar de planes militares, pero en nuestro pobre criterio, el general Mitre no ha satisfecho la opinion pública con ese manifiesto.

Somos los primeros en creer que es un soldado valiente, leal y pundonoroso—No diremos una sola palabra en mengua de estas cualidades.

Sin embargo, de las palabras mismas de su esposicion, creemos que, hablando al pueblo la verdad como escritores que no tenemos otro programa, podemos arrancar algunos cargos sobre la conducta del referido general.

¿Cómo se esplica en efecto ese conjunto de contradicciones en que incurre, diciendo en una parte, que el General Conesa *estaba reforzado y apoyado por numerosas milicias del país*, y luego agrega que habiéndole pedido á dicho general *mil hombres* al mando del General Galarza este se le presentó con poco mas de cien?

Todos saben que el General Galarza como el mas caracterizado de los gefes que se plegaron á la intervencion, mandaba en gefe todas las *milicias entre-rianas* al mando del General Conesa.

Luego, uno de los dos hechos es inexacto ó por lo menos de todo punto inverosímil.

O no existian las *numerosas milicias* del país (entre-rianas) reforzando á Conesa, ó no es cierto que Galarza, el general en gefe de todas ellas, se le incorporase con solo *cien hombres* despues del Coronel Ereñú con *trescientos*.

Esta contradiccion en el relato del General Mitre resalta de todo punto cuando él asegura mas adelante que se le incorporaron las divisiones de Villaguay y Victoria con *solo setecientos hombres*.

En otra parte de su esposicion, nos trata de esplicar el cómo fué, que Lopez Jordan, á quien puede decirse que iba á encontrar y á batir, se regresó de su frente á cuarenta leguas á su retaguardia sin que lo sienta, mientras el General Rivas el 10 le daba cuenta que *la vanguardia enemiga debilitada, permanecia aun en su servicio de costumbre*.

¿No seria mejor dejar al pueblo ignorando estos errores?

¿Como puede justificarse seriamente que [illegible] al [illegible] de la vanguardia enemiga, asegurase que [illegible]

Sabido es de todos, que Lopez Jordan, á una de las divisiones que venian para el centro [illegible] el 9 de Julio y que amaneció con su ejército el 11 del mismo en los suburbios de la Concepcion del Uruguay, dia en que recien por la tarde el General Mitre segun él lo confiesa, supo que Lopez Jordan se habia movido del Federal á distancia de seis á ocho leguas en Rohlado, de donde él se hallaba, Puntas del Yuquerí-Chico.

Mas ¿por dónde pasó Lopez Jordan con un ejército de cerca de 4,000 hombres que no lo sintiese, cuando segun el paraje donde se encontraba este y el General Mitre era imposible de sentido comun al menos, que se moviese aquel sin ser inmediatamente apercibido?

Tanto mas inverosimil es esta evolucion ignorada cuanto que el mismo General Mitre nos dice: que tenia previsto y tomado medidas para el caso que Lopez Jordan *rehusando combate se decidiese por la retirada, ya fuese repasando el Gualeguay* (rio) *ya corriéndose por su flanco izquierdo*.

Para el primer caso el General Conesa tenia órden de aproximarse al Federal paso del Gualeguay á la espalda de Lopez Jordan; para el segundo, tenia fuerzas destacadas sobre mi izquierda con la órden de correrse por su derecha, etc.

Pues bien, el General Mitre previendo con acierto el movimiento probable del enemigo, resulta que lo ignoró hasta tres dias despues de haberse verificado, y con la circunstancia de no haber *repasado el rio*, sino de haberse corrido por su *flanco izquierdo*, á muy poca distancia, como es ya del dominio público.

Todo esto tiende á dejar sin justificacion bastante la lentitud usada en las operaciones de la guerra de Entre-Rios, principalmente despues del 20 de Mayo, en que si Lopez Jordan fué vencido realmente, es mucho mas increible que haya podido asumir mas tarde los aires de vencedor, tomando pueblos, levantando guarniciones, haciéndose de pertrechos y de víveres, con lo que tiene hoy para hacer durar la lucha, en positivo perjuicio de Entre-Rios y de la Nacion entera.

Las observaciones hechas al manifiesto del General D. Emilio Mitre justifican entonces el convencimiento del Gobierno de la Nacion de que, no por falta de patriotismo, sino por razones de mala salud ú otras que no se confiesan con franqueza, las operaciones militares dirijidas por dicho general en Entre-Rios, no han tenido ni la actividad, ni la eficacia que el caso requiere, que el sacrificio del tesoro demanda, que la opinion pública reclama.

Si no ha podido el General Mitre hacer mas, por falta de municiones, de soldados, de armas, de caballos etc., ha debido pedirlo, una, dos, y cuantas veces fuese necesario.

Si no se lo proporcionaba el Presidente ó el Gobierno de la Nacion, ha debido separarse del mando en gefe de los ejércitos; porque la defensa de una bandera impone al soldado esperimentado y de honor, el sacrificio necesario, pero nunca el sacrificio estéril.

El General Mitre debió conocer desde luego, que no tenia que habérselas con una montonera vulgar, sino con la resistencia de un pueblo entero, y debió manifestarlo con franqueza al Gobierno, para que éste le proporcionase los medios de obrar con la actividad, decision, pericia y eficacia necesarias.

El pueblo juzgará á su vez si estas apreciaciones hechas en servicio suyo, son ó no exactas.

El documento á que nos referimos va en seguida:

Esposicion que el General D. Emilio Mitre dirije á sus conciudadanos con motivo de su separacion del mando en Gefe del Ejército de Entre-Rios.

A MIS CONCIUDADANOS.

Con motivo de haber sido exonerado del mando de Entre-Rios se han publicado algunos juicios que podrian afectar mi pundonor de soldado; y como el pueblo en general no conocia las causas que hubiesen podido motivar este retiro, puede tal vez haber creido que esta medida era tomada por algun hecho grave en el desempeño de mis deberes que comprometiese mi reputacion militar.

El pueblo conoce ahora la nota del señor Ministro en campaña por la cual fui exonerado del mando en jefe del ejército, y habrá visto que la única causa que en ella se da es el estado de mi salud, la que no me permitia dar á la guerra toda la actividad necesaria.

No obstante los conceptos honrosos con que en ese documento se me favorece, podria deducirse de su tenor que si la guerra dura aun, que si el Uruguay ha caido en poder del enemigo, la causa principal de todo esto es la falta de actividad con que he dirijido la guerra. No creo que esta haya sido la mente del Gobierno, y tengo motivos para saber que las personas que lo componen rechazan tal sujestion. Pero sin embargo, como esto podria desprenderse de la lectura de la nota, habiéndome retirado del mando despues de tener lugar el suceso desgraciado de la Concepcion del Uruguay, y cuando acababa de ejecutar una operacion que debia cambiar de faz á la guerra, he creido que como ciudadano y como soldado al servicio de la Nacion debo al pueblo un sencillo relato de los hechos, durante el tiempo que he permanecido al frente del ejército en el Entre-Rios, con la reserva que exije mi posicion respecto de fuerzas y planes militares.

En vista de esta esposicion el pueblo juzgará si he tenido por mi parte falta de actividad en mis movimientos militares, si he estado en aptitud de hacer mas de lo que he hecho, y si el estado de mi salud (notoriamente malo) ha podido influir desfavorablemente en las operaciones de la campaña.

Cuando despues de constituirse en estado de rebelion, Lopez Jordan declaró la guerra á la Nacion, y se pensó por la primera vez seriamente en ella, se adoptó un plan de campaña, que fué necesario variar inmediatamente por circunstancias de haber trasladado el enemigo el teatro de la guerra al otro lado del Gualeguay. Con este motivo fué necesario dirigir todos los refuerzos que mandaba el General Conesa, porque era el que estaba mas inmediatamente amenazado y por que la circunstancia de haberse pronunciado por la intervencion nacional los importantes departamentos de la Victoria, Nogoyá, Tala, la Paz, Diamante y Paraná, hacia necesario dar apoyo á aquel pronunciamiento que Lopez Jordan amenazaba ahogar con todo su poder. Con estos justificados motivos no pude recibir sino escasos refuerzos que no fué posible reforzar con los G. N. de la Provincia, porque en general los departamentos del Uruguay estaban en poder del enemigo.

Al frente de las escasas fuerzas de que disponia, y careciendo principalmente del número competente en el arma de caballeria, no era posible abrir una campaña activa y decidida, y tuve que limitarme á maniobrar algunas leguas de Gualeguaychú teniendo siempre á mi frente á Almada con mas de 1500 hombres de caballeria, y esperar el desarrollo de los sucesos que debia producir el ejército del general Conesa que convenientemente reforzado y apoyado por numerosas milicias del país, habia iniciado su campaña y buscaba á Lopez Jordan para darle una batalla. Esta se dió quedando vencedor el general Conesa. Lopez Jordan vencido fué á buscar su desquite al Paraná la donde fué tambien rechazado, pero que apesar de eso, obligó al general Conesa á marchar hácia aquella ciudad, dejando el Departamento de Gualeguaychú dominado por el enemigo, el que volvió á reunir la division del Departamento, sin ser incomodado. Mientras tanto yo no habia recibido los refuerzos de caballeria que necesita para obrar y que habia pedido al general Conesa, y aun estuve ignorante de los sucesos por algunos dias.

Cuando supe que el General Conesa se dirigia al Paraná, le ordené me mandase mil hombres de caballeria del país con el general Galarza. Pocos dias despues recibí aviso del Coronel Ereñú de haber llegado al Paso del Sauce con 300 hombres. Me dirigí allí y me encontré que habia llegado tambien el General Galarza con poco mas de 100 hombres. Inmediatamente reforcé á este General con el Batallon 8 de linea y lo mandé á someter y pacificar el departamento del Gualeguay que como he dicho antes, estaba todo reunido á las órdenes del Coronel Tejera. Afortunadamente, este gefe, oyendo la voz del patriotismo y la justicia se sometió con todas sus fuerzas sin que fuese necesario disparar un solo tiro. El General Galarza, cumpliendo con mis órdenes, llegó hasta el pueblo de Gualeguay, donde dejando restablecidas las autoridades que habia nombrado, volvió á incorporarse en el Sauce, punto donde lo esperaba con impaciencia para marchar á la Concordia donde habia llegado la division correntina bajo las órdenes del coronel Vidal en virtud de la combinacion acordada con el general Gelly y Obes.

Allí mandé al General Rivas, con un batallon de infanteria y dos piezas de artilleria para reforzar esa division y tomar su mando superior, mientras podia, y terminaba mis arreglos por la parte del Gualeguay. Cuando el Brigadier General Galarza volvió de Gualeguay, concluida su comision, vino una espedicion de mas de mil hombres, á las órdenes del coronel Carmelo Campos, que penetró hasta la Victoria e inclinándose al [illegible], amenazaba al departamento del Gualeguay que recien quedaba pacificado. En tal situacion lejos de poder realizar mi marcha á Concordia, me fué forzoso pasar al Gualeguay y marchar hácia el Tala, amenazando la linea de retirada del coronel Campos mientras el General Galarza se dirijia directamente sobre él. Este movimiento unido al que hacian las divisiones del Ejército del General Conesa, que se aproximaba á Nogoyá y amenazaban mas directamente á Campos, obligó á este gefe á hacer una precipitada retirada.

Desembarazado de esta situacion, quise seguir mi marcha á Concordia inmediatamente donde me llamaba la necesidad de reunirme á aquellas fuerzas, para formar un ejército que no tenia, y tomar el predominio de la campaña. Entonces tuve la noticia de que Lopez Jordan habia pasado el Gualeguay con un ejército de mas de 4,000 hombres y que el general Rivas habia abierto su campaña con fuerzas inferiores en número; pero entonces tambien me ví obligado á detenerme algunos dias, por que fué necesario esperar la reunion de algunas milicias entre-rianas que habia sido necesario licenciar antes.

Me detuve pues en el Obispo durante 8 dias al cabo de los cuales me puse en marcha con las fuerzas que tenia, que eran unos 1200 hombres de caballeria y 800 infantes con 6 piezas de artilleria. En mi marcha se me incorporaron las divisiones de Victoria y Villaguay, con la cual ascendió mi caballeria á 1800 hombres.

Desde que me moví del Obispo marché en razon de 5 á 6 leguas diarias. Mi marcha tenia por objeto principal mi reunion al General Rivas para formar un ejército fuerte con que poder batir ó perseguir al enemigo con eficacia y con éxito seguro. Mientras esta maniobra se efectuaba, tan

FOLLETIN

LA LINDA

GUSTAVE AIMARD

ARAUCA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

[illegible]

En efecto, [illegible]

Se aproximó vivamente, saludándoles con exquisita cortesía.

[illegible]

Antinahuel estaba muy lejos de ser un indio grosero. Apesar de su apego á los usos de sus padres y del ódio que profesaba á los Españoles é indistintamente á todos los individuos de la raza blanca, la educacion que habia recibido [illegible] aceptar muchas costumbres europeas. Bastantes hacendados chilenos [illegible] podido desplegar su lujo, cuando su capricho, ó sus intereses lo impulsaban á ello.

En aquellas circunstancias, no estaba disgustado de tener la ocasion de mostrar á los franceses que los Araucanos no eran tan bárbaros como querian hacerlo creer sus arrogantes vecinos, y que llegado el caso, podrian civilizar como ellos.

A primera vista conoció Antinahuel que sus huéspedes no eran españoles, pero con esa circunspeccion que forma el fondo del carácter indio, guardó sus observaciones en el fondo de su [illegible]

Les invitó á entrar á su toldo con el aire mas amable y afectuoso.

Los franceses le siguieron. El gefe les presentó asiento.

Los peones sirvieron profusamente cigarros y cigarrillos, cerca de un bello brasero de filigrana colocado sobre la mesa.

[illegible]

—Os agradezco, dijo, [illegible]

[illegible]

—Si, replicó el francés, voy á tener el honor de entregárosla.

Y llevó la mano al pecho para sacarla.

—Esperad! dijo el gefe, deteniéndole el brazo; [illegible] añadió: salid.

Los tres hombres quedaron solos en el toldo.

—Ahora, continuó, podeis entregarme esa carta.

Valentin se la presentó.

El gefe la recibió, miró atentamente el sobre, la volvió y revolvió entre sus manos con [illegible] y presentándola al jóven, dijo:

—Lea mi hermano; los blancos son mas sabios que nosotros pobres indios; saben todo.

Valentin dió á su fisonomía la espresion mas [illegible]

—[illegible] no puedo leer eso, dijo [illegible]

—Rehusa mi hermano hacerme ese [illegible]

—[illegible] gefe; sin embargo, [illegible] hacer lo que me pedís, por una [illegible]

—Qué razon?

—Qué mi compañero y yo somos franceses.

[illegible]

—Hablamos un poco el español, pero no lo sabemos leer.

[illegible]

—Es posible!

Y volviéndose á los franceses, [illegible] dijo:

[illegible]

[illegible] este hombre, me ha hecho cierto efecto; no me inspira ninguna confianza y no quiero penetrar sus secretos, que tal vez mas tarde querria arrancarme.

—Tienes razon; quién sabe si algun dia no nos felicitamos de esta circunspeccion.

—Chit! oigo pasos.

El gefe entró.

—Conozco el contenido de la carta; si ven mis hermanos al que los ha enviado, le informarán que parto hoy mismo para Valdivia.

—Nos encargamos con placer de esa mision, respondió Valentin; pero no conocemos la persona que nos dió esa carta, y es probable que no volvamos á verla nunca.

El gefe les lanzó á hurtadillas una mirada sospechosa.

—Bueno! mis hermanos se quedarán aquí?

—Lo haríamos con mucho placer, pero tenemos prisa; si el gefe nos permite, vamos á despedirnos.

—Mis hermanos son libres; mi toldo está abierto tanto para entrar como para salir.

Los jóvenes se levantaron.

—De qué lado van mis hermanos?

—Vamos á la Concepcion.

—Vayan en paz, mis hermanos; si se hubieran dirigido á Valdivia me hubiese ofrecido á viajar con ellos.

—Mil gracias por tan amable ofrecimiento; [illegible]

[illegible]

Los caballos de los franceses fueron conducidos [illegible]

[illegible] á gran galope en direccion [illegible]

sin poder darse cuenta del motivo que los impulsaba á correr así.

Antinahuel habia acompañado á sus huéspedes hasta fuera del toldo; al despedirse les siguió con los ojos hasta que los alcanzó [illegible] el camino; así que desaparecieron fuera de la aldea, volvió lentamente á su toldo.

—Es indudable que estos hombres me engañan; el motivo con que han rehusado leer la carta no es mas que un pretesto. Con qué objeto obraron así? serán enemigos? Yo los vigilaré.

Llegado al toldo, encontró á sus mocetones á caballo esperando sus órdenes.

—Es preciso partir, se dijo, allí lo sabré todo; y puede ser que la encuentre. Si Da. María falta á su promesa y no me la entrega, desgraciada de ella!

Y levantó la cabeza; su madre estaba delante.

—Qué quereis, mujer? le dijo; vuestro lugar no es aquí.

—Hijo mio, mi lugar es cerca de vos cuando sufrís, respondió dulcemente la anciana.

—Yo sufrir! estais loca, mi madre! la edad os ha trastornado la cabeza; volved al toldo y velad con cuidado por todo lo que me pertenece, durante mi ausencia.

—Es realmente cierto que quereis partir?

—Ahora mismo.

Y de un salto montó á caballo.

—Adonde vais? le dijo tomándole la brida.

—Qué os importa? replicó el jefe arrojándole una mirada rabiosa.

—Guardaos, hijo mio; entrais en un mal camino. [illegible]

—Soy el único juez de mis acciones.

—No partireis, añadió la India, colocándose resueltamente delante del caballo.

[illegible] al rededor de los dos interlocutores, miraban aquella escena llenos de mudo terror; conocian bien el carácter violento é implacable de Antinahuel, [illegible]

Las venas del Toqui estaban hinchadas, sus ojos lanzaban relámpagos; con mucha dificultad se contenia.

—Pillian, dijo con voz [illegible]

[illegible] bia, aunque tenga que aplastaros con los pies de mi caballo.

La mujer se avalanzó convulsivamente á la montura, y mirándole cara á cara, le dijo

—Hacedlo, que por el alma de vuestro padre, que caza ahora en las dichosas praderas cerca de Pillian, os juro que no me retiraré, aunque paseis por encima de mi cuerpo.

El rostro del indio se contrajo horriblemente, paseó al rededor una mirada que hizo temblar de espanto á los espectadores.

—Mujer! mujer! esclamó crujiendo los dientes con furor, retiraos, ú os troncharé como un junco.

—No me retiraré, replicó ella con enerjía.

—Cuidado! cuidado! porque olvidaré que sois mi madre.

—No me retiraré.

Un temblor nervioso ajitó los miembros del jefe, llegado al delirio del furor.

—Vos lo quereis, dijo con voz ahogada, que caiga vuestra sangre sobre vos.

Y clavando las espuelas á su caballo que se encabritó de dolor, partió como una saeta, arrastrando á la pobre mujer cuyo cuerpo bien pronto no fué mas que una llaga.

Un grito de horror se arrancó de los pechos anhelantes de los indios espantados.

Despues de algunos instantes de insensata carrera, en que habia dejado pedazos de su carne, las fuerzas de la anciana la traicionaron, soltó la brida y cayó espirante.

—Oh! dijo con moribunda voz, siguiendo á su hijo con mirada agonizante, desgraciado!... desgraciado!...

Alzó los ojos al cielo, hizo un esfuerzo para juntar sus manos destrozadas en una última y suprema oracion y cayó en tierra.

Habia muerto llorando al parricida y perdonándole.

Las mujeres de la tribu levantaron el cuerpo con respeto, conduciéndolo entre sollozos á su toldo.

A la vista del cadáver, un anciano movió la cabeza, murmurando con voz profética [illegible]

—Antinahuel ha muerto á su madre, Pillian lo castigará!

Todos inclinaron la entristecida frente; el horrible crimen les hacia temer horribles males para el porvenir.

XXVII.

Justicia de los corazones Sombríos.

D. Tadeo y D. Gregorio, fueron introducidos despues de muchas palabras de pase, á una sala subterránea, cuya puerta que estaba perfectamente disimulada en la muralla, se cerró inmediatamente sobre ellos.

Los dos amigos se volvieron vivamente. todo indicio de abertura habia desaparecido.

Sin inquietarse por esa circunstancia que sin duda esperaban, arrojaron una mirada escrutadora á su alrededor.

El sitio habia sido perfectamente elejido para una reunion de conspiradores.

Era una inmensa sala baja, que debia haber servido en otros tiempos de bodega.

Una lámpara de tres brazos, colgada del techo, lejos de disminuir la oscuridad, parecia por el contrario hacerla mas visible.

En una especie de hendedura habia una mesa, detrás de la cual estaba un hombre enmascarado sentado cerca de dos sillas vacias.

En medio de la oscuridad, se veian deslizarse como fantasmas, algunos hombres envueltos en largas capas y cubiertos con caretas de terciopelo negro.

D. Tadeo y su amigo cambiaron una mirada, y sin hablar una palabra, fueron á ocupar los dos asientos vacíos.

En el acto de sentarse, se operó un movimiento entre los circunstantes. El débil cuchicheo que se dejaba oir hasta aquel momento, cesó al instante como por encanto.

Todos los conjurados se reunieron en un solo grupo frente á la mesa, y cruzando los brazos sobre el pecho, esperaron.

El hombre que parecia presidir la reunion antes de la llegada de D. Tadeo, se levantó, y paseando una mirada firme sobre el [illegible]

débil se encontraba [illegible] tivamente, y estábamos [illegible] á la [illegible] defensiva, y aun espuestos á ser batidos en detalle, si el enemigo encontraba todos sus elementos en una de estas fuerzas.

En esta marcha [illegible] pero me obligaba á ella [illegible] del peligro creado por la division de las fuerzas [illegible] mas pronto que fuese posible.

La marcha se hizo con rapidez, sin vacilaciones y desafiando á Lopez Jordan á una batalla que el enemigo podia darme con grandes ventajas de su parte, pues yo marchaba por terrenos completamente abiertos, sin tener próximo ningun punto de apoyo, [illegible] cuentro con una sola marcha.

Lopez Jordan ha tenido en esta ocasion la mejor oportunidad que se le pueda presentar en adelante para hacer inclinar quizá la balanza en su favor por algun tiempo. Digo por algun tiempo, porque el poder de la Nacion, aun que con algun trabajo, puede formar, si es necesario, un Ejército doble del que tiene actualmente, en Entre-Rios.

Valia, pues, la pena de que se arriesgase á ser derrotado cuando una ventaja posible para él le daba la de batir al jeneral Rivas primero, y á mi despues. No lo hizo, se dió por vencido ante nuestras armas operando fraccionadas, y dejó consumar felizmente mi maniobra, incorporándome al general Rivas, mientras él, con cerca de 4,000 hombres, huia de nuestro frente aprovechándose de sus muy superiores elementos de movilidad, para ir á caer sobre el pueblo del Uruguay que tomó naturalmente, desde que no contaba sino con una muy escasa guarnicion queriendo hacer creer en seguida que este pequeño hecho tenia mas importancia que una batalla ganada sobre alguno de mis cuerpos de ejército para impedir su incorporacion.

Hasta aquí como se vé, mi objetivo ha sido la incorporacion de los dos cuerpos de Ejército del Uruguay, sin esquivar una batalla con el enemigo si este me buscaba, apesar de la inferioridad númerica de mis fuerzas, como las del General Rivas que tambien hacia dias lo desafiaba á combatir. Pero apesar del principal móvil de mis marchas y de que me inclinaba á creer que Lopez Jordan, aprovecharia la ocasion para darme una batalla ventajosa, no dejé de nuevo el caso en que rehusando combatir el se decidiria por la retirada, ya fuese repasando el Gualeguay, ya corriéndose por mi flanco izquierdo. Para el primer caso, el General Conesa tenia órden de aproximarse al Federal, paso del Gualeguay a la espalda de Lopez Jordan.

Para tener conocimiento de si se resolvia por lo segundo, tenia fuerzas destacadas sobre mi izquierda, con la órden de correrse por su derecha, buscando mi incorporacion en las puntas del Yuquerí Grande, donde se me incorporarian ó me mandarian los partes de los movimientos que sintieran del enemigo. Por estas fuerzas que mandaban el Comandante Loreto, Garcia y el Capitan Torres, supe en la tarde del 11 el movimiento que habia efectuado el enemigo; en la noche del 9 en que mis fuerzas llegaron en las puntas de Yuquerí Chico, no habiéndolo podido verificar antes por accidentes naturales de la guerra.

El dia 10 lo empleé en mi marcha á los puntos del Yuquerí Grande, donde se efectuó recien mi incorporacion con el General Rivas que me dió cuenta que la vanguardia enemiga debilitada, permanecia aun en servicio de costumbre. En la mañana del 11, destaqué una fuerte vanguardia para descubrir la direccion que habia tomado el enemigo á quien suponia ya en retirada. En la tarde de ese dia supe, como lo dejo dicho, el movimiento ejecutado por el enemigo, é inmediatamente di mis órdenes para marchar en su seguimiento.

El dia 12 me puse en marcha, haciendo una jornada de 10 leguas; el 13 marché 8 leguas; el 14, y el 15 llegué á inmediaciones del Uruguay, donde supe lo que allí habia pasado. Lopez Jordan habia marchado 33 leguas en 3 dias, yo no pude marchar mas que 32 en cuatro; no se podia marchar mas, dada la composicion de mi ejército, en que la infanteria marchaba á pié sin hacer mencion de los elementos de movilidad de que disponia.

Llegado al Uruguay, dí mis ordenes para comprar bueyes, y cambiar el tiro de mi artilleria, á fin de cambiar mis marchas sin detenerme, y seguir de cualquier modo en busca del enemigo.

Desde este punto iba á mandar una espedicion de infanteria á Gualeguaychú por agua, para socorrer á aquella plaza, si aun era tiempo; pero supe con satisfaccion que la guarnicion se habia retirado felizmente. Posteriormente vi el parte del Comandante Villar, en que este gefe supone que si se vió obligado á abandonar á Gualeguaychú, fué porque yo habia ordenado el licenciamiento de la Guardia Nacional. Yo no habia ordenado tal licenciamiento, lo que habia ordenado fué que la Guardia Nacional permaneciera en asamblea y no acuartelada, que pasara lista todas las tardes, hiciera su servicio, sus ejercicios y estuviera pronta á acudir al cuartel al primer toque de llamada.

En este estado recibí aviso del Sr. Ministro de la Guerra para que lo esperase, si me encontraba allí, previniéndome que él llegaria al dia siguiente. Así lo hice, pasando á abordo del «Pavon», inmediatamente de haber fondeado en el puerto. Allí el Sr. Ministro, con la mayor delicadeza, me previno la exhoneracion del mando del ejército, y al contestar una pregunta de él, respecto al total de mis fuerzas, me significó que se me calculaban 7,000 hombres, cuando es de notoriedad pública que no contaba con tal número, ni aun despues de la concentracion de los dos cuerpos de ejército del Uruguay.

Despues de llegado á la capital, tuve ocasion de ver al Sr. Presidente en su despacho, el que tuvo la bondad de decirme que en la medida adoptada no habia pensado en destituirme, sino solo en atender que mi salud quebrantada podia impedirme la actividad que era necesario dar á la guerra, que segun él habia significado en una carta al Sr. Ministro de la Guerra. En ese párrafo de carta, lo único que quise significar era darle seguridad de que apesar de mis males físicos y fatigas, no me faltaba la voluntad de continuar mandando con toda la rapidez posible. Parece que mi pensamiento no fué bien espresado en la carta ó no fué bien comprendido. Por lo demás, aunque hubiera estado mucho peor, no habria sido nunca el momento en que al parecer, el enemigo tomaba mayor incremento, el que yo hubiera elejido para apararme del Ejército.

Protesto que no abrigo ninguna clase de resentimiento, pues á mi entender, eso solo podia sentirlo aquel que se creyese el único capaz de dirigir esta fuerza, y yo estoy lejos de pensar así, pues por el contrario, creo que el Ejército Argentino tiene, muy distinguidos Generales, que pueden dirijirlo con mas acierto ó mejor fortuna.

He concluido con mi esposicion. Mis conciudadanos juzgarán.

E. MITRE.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

NOTICIAS GENERALES

Noticias del Salto.

Persona fidedigna escribe lo siguiente al *Siglo*.

«El 24 marchó el ejército á las órdenes del General Caraballo, compuesto de 1.700 ginetes, 200 infantes y una pieza de artilleria, desde Laureles al Este por la márgen derecha del Daiman.

«Lo único que se sabe de los blancos es que no han salido del Departamento de Tacuarembó, y hoy se dice con generalidad que pasará al Sud del Rio Negro.

«El batallon *24 de Abril* permanecerá en esta ciudad. El General habia dado órden de que se le incorporase, pero la retiró en virtud del pedido de una comision que le espresó el temor de que se reprodujese aquí lo sucedido en la Concepcion del Uruguay.

«La guarnicion de esta ciudad es muy suficiente para repeler cualquier ataque. Consta de 420 hombres divididos así:

Batallon 24 de Abril	100
C. N. de infanteria	120
Idem de caballeria y policia	150
Guardia del Cerrito	50

[illegible]

otro aparato de la economia [illegible] el mas pequeño signo su [illegible] su accion terapéutica, [illegible] enfermo es lo primero [illegible] cion, y luego la modif[illegible] mas mas alarmante [illegible] medades de que he hab[illegible] accion no es [illegible] de manera [illegible] al principio el [illegible] tomas, queda [illegible] que arroja bastante [illegible] se proponga el médi[illegible] llegada cierta época, [illegible] agente que favorezca su modo de obrar. En unos enfermos escita la traspiracion cutánea; en otros, la secrecion urinaria y en otros su accion es nula: de donde proviene que hasta aquí no haya podido el especialista, por falta de reiteradas observaciones [illegible] estos efectos eliminatorios le sea peculiar ó constante. Por lo dicho se verá, que su modo de obrar nada tiene de semejante á los demas agentes de la terapéutica, porque ninguno de ellos reune á la vez las cualidades que aquel.

Conferencia Literaria en el Argentino.

Como se esperaba, la conferencia dada á favor de Lapuente y de los náufragos italianos, estuvo muy buena.

D. Héctor F. Varela abrió la conferencia diciendo que todos los jóvenes que iban á tomar la palabra eran jóvenes del «Estímulo Literario.»

Que esa Sociedad hacia honor al mundo de las letras, pues de ahí habian de salir los oradores y los hombres de ciencia que con el tiempo serian la gloria de la patria.

En seguida le tocó hablar á nuestro inteligente gacetillero, el jóven D. Fernando Centeno.

Centeno, Presidente de la Sociedad Estimulo Literario, es uno de los jóvenes de la nueva generacion que esta llamado por su clara inteligencia y sus dotes oratorias á grandes triunfos.

Habló con gran desenvoltura sobre el poder de la elocuencia.

Su discurso arrancó grandes aplausos á la selecta concurrencia que asistió al Argentino.

Lo felicitamos de corazon.

El chiquilin Alberto Diana, leyó entre grandes aplausos una composicion poética titulada «La flor del Pago».

Como nuestros lectores se imaginarán el chiquilin estuvo muy bien y no trepidamos en afirmar que fué uno de los que mas se distinguió.

Russotti recitó unos trozos de la «Divina Comedia» del Dante. Los que entienden el italiano dicen que interpretó perfectamente.

El jóven Medrano leyó un trabajo sobre el «amor de madre». Los pensamientos eran muy elevados y hubo momentos en que el poeta Guido Spano estuvo conmovido á causa de la lectura del poeta Medrano.

Este es otro jóven inteligente á la par que modesto.

El jóven Molina Arrotea habló sobre la libertad.

Su voz es muy linda y arrancó bastantes aplausos.

A un negrito de 5 á 6 años que recitó una conferencia en italiano, se la hicieron repetir.

Hubo un cuarto intermedio.

En seguida el jóven Lamarque leyó unos preciosos versos, cuyo titulo es *El Trovador*. Fué objeto de una verdadera ovacion.

A pedido del público el señor Guido Spano recitó *El Trovador* del señor Lamar que arrancando merecidos aplausos—Tambien pidió que recitara algunas de sus composiciones.

Los inteligentes en el idioma italiano dicen que el Sr. Serafini estuvo muy bien cuando recitó unas poesias tituladas «Los Naufragos y el Jacto.»

Ahora le tocó el turno á otro chiquilin (uno de nuestros noticieros) el jóven Estanislao Zeballos.

Este chiquilin á mas de ser simpático es muy inteligente y sobre todo es de mucha desenvoltura.

Su audacia agradó á la concurrencia, y fué objeto su composicion *El Gaucho* de muchos aplausos.

Una de las damas de nuestra sociedad que estaba en un palco le arrojó una flor—tal era el entusiasmo de la concurrencia en favor de este jóven.

Nosotros nos sentimos orgullosos al saber que jóvenes como Centeno y Zeballos que nos ayudan en nuestras tareas, hayan sido tan aplaudidos.

El señor Cittadini, Redactor de «La Nazione Italiana» habló sobre Colon, en italiano.

Tambien, dicen, que estuvo á la altura de sus antecedentes.

El señor Ache, leyó una entusiasta poesia sobre «La Caridad.»

El Dr. Lopez (D. J. F.) obligado á hablar por la concurrencia, dirigió cuatro palabras sobre el acto.

En seguida el Sr. Varela hizo el resumen—Habló cerca de una hora.

No hay que decir una palabra sobre el señor Varela, pues el público ya ha juzgado su mérito oratorio.

Sin embargo, diremos q' estuvo muy feliz al hablar de Castelar, de la descripcion del Naufragio de la «Mamin Barrabino» y al hablar de Guido Spano!

La conferencia concluyó á las 12 de la noche.

La conferencia literaria.

Estuvo buena. Sobresalieron los jóvenes Centeno, Diana, Lamarque, Zeballos y Medrano.

Los felicitamos ardientemente.

El Telégrafo Marítimo.

Este colega de la vecina orilla no nos visita hace unos dias.

Esperamos que sea un poquito mas puntual con nosotros.

Vendetta.

Mañana se canta en Colon esta ópera tan anunciada.

Personas que han estado en los ensayos, nos dicen que su música es sobresaliente.

Una vez mas la empresa llenará los deseos del público.

Sociedad «Los Negros»

Esta sociedad que tantos servicios importantes ha prestado, ya militando bajo las banderas de la caridad, ya haciendo un hecho la union entre la nueva generacion uno de los adelantos mas notables de la época, hoy inaugura sus nuevos salones en la calle Rivadavia frente al club del Plata.

Con este motivo hoy tienen un gran banquete de inauguracion.

Felicitamos ardientemente á toda esa noble juventud por sus nuevos adelantos.

La vida Parisiense.

Esta noche se pone en escena, á pedido del público «La Vida Parisiense».

La Alegria estará muy concurrida esta noche.

Los Negros.

Ayer reapareció este semanario redactado por los inteligentes jóvenes Barreda y [illegible].

Les deseamos felicidad y progreso [illegible].

[illegible] del Vaticano.

En el Perú no escasean los motines de [illegible] y los conflictos de la autoridad civil con la eclesiástica.

Recientemente el vicario de Puno, fué citado ante los tribunales como violador de las leyes, y negándose á comparecer lo condujeron á la fuerza.

En el acto echó mano de los rayos del Vaticano el Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, mandando cerrar las iglesias de Puno, [illegible] sin sonido de campana, consumir todas las formas sagradas antiguas y consagrar otras nuevas, [illegible]

[illegible]

[illegible] territorio entrerriano [illegible] rebeldes. [illegible] Guardia Nacional [illegible] infanteria y caballeria de la Capital y suburbios.

Los comandantes [illegible] respectivos cuerpos [illegible] la organizacion de los respectivos batallones y regimientos.

Por lo que se vé, el Gobierno Nacional, obrando como las circunstancias le aconsejan, activa la movilizacion por aquella provincia.

[illegible] Mendoza.

[illegible] demostracion en contra del Ministro Civil, porque este habia destituido al mayor Fotheringham.

—Se discute en las Cámaras la ley de venta de tierras públicas.

La discusion está importante.

Revista de Remates.

Mañana—Por Ambrosio del Molino á las 11 y 1/2 de la mañana, efectos de tienda y roperia en su casa calle de la Victoria.

Por Lopez y Blanco á las 12 de la mañana, efectos de tienda en su casa calle de Perú núm. 94 y 96.

Por Antonio Zunini á las 11 de la mañana, de alhajas y otros objetos en su calle de Moreno núm. 182.

Por Florencio Madero, á las 7 de la noche, de pianos y otros objetos en la casa calle de la Victoria núm. 71.

Por Adolfo J. Bullrich á las 12 en punto de la mañana de plantas y árboles frutales en el depósito calle de San Martin num. 65.

Banquete de «Los Negros.»

Como decimos en otro lugar, esta noche inaugura sus nuevos salones esta simpática sociedad.

Agradecemos intimamente la invitacion que se nos ha pasado.

El jóven Zeballos esta encargado de representar á «La Prensa.»

Falta de espacio.

Por esta razon no damos mas noticias del interior.

Sin embargo, podemos asegurar que carecen de importancia.

Salida de vapores.

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, del puerto el «Rio Uruguay.»

Juéves, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje gratis.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Sabado para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de «A. Motti y Piera, Cangallo 30.

Para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» sale el Miércoles á las 9 3/4 de la estacion 25 de Mayo, boleto de tren gratis.

Agencia, Mayo 54. Hernet y Ca.

El martes para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi. A mas de los pasageros se recibe tambien carga á 3 pesos moneda nacional, tonelada encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

El miércoles para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Rio Paraguay», capitan J. O. Morse admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

El vapor «Triunfo» esta siempre al costado del muelle listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Agentes- Rubio y Foley, mayo 12.

CORREO DEL DIA

Edicion extraordinaria—En cinco mil boletines repartimos esta mañana la siguiente:

Importantes noticias de Europa

NUEVO CANDIDATO PARA LA CORONA DE ESPAÑA.

LA FRANCIA LO RECHAZA

INSURRECCION Y MATANZA DE FRANCESES EN PEKIN

Nos apresuramos á dar á nuestros suscritores las importantes noticias de Europa, que nos comunica nuestro Corresponsal de Montevideo:

TELEGRAMA Á LA "PRENSA"

Montevideo, Agosto 1° de 1870.
(10 y 1/2 de la mañana.)

El Corresponsal Telegráfico de «La Prensa.»

A sus Redactores.

«La España ofreció la corona al príncipe prusiano Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen por medio de una combinacion secreta entre el General Prim y el Ministro Bismarck.

La Francia, temerosa de la preponderancia que por este medio adquiriria la Prusia en la politica europea, ha rechazado enérgicamente ese candidato, y hasta se habla de que, si no se arregla [illegible] la cuestion, [illegible] ultimatum contra la combinacion.

En Pekin ha tenido lugar una insurreccion y una matanza cruel de nacionales franceses.

El Nacional—Este colega de la tarde cambia desde hoy con una nueva redaccion.

La forman los Doctores Aristóbulo del Valle y Carlos Keen.

Son dos inteligencias reconocidas.

Premios—Ayer de dia se celebró en el teatro de la Victoria la funcion de premios de una de las escuelas de niños de esta ciudad.

Troneras—El juéves vuelve á reunirse la sociedad «Los Troneras» en el local de costumbre.

[illegible]—Hoy dió á [illegible] el Sr. Benvenuto, nuevo propietario del gran café de la catedral, el almuerzo con que se inaugura aquel establecimiento.

El Pampa—Este vapor recientemente fletado por el Gobierno Nacional, que habia sido enviado en comision hácia la Concordia, se halla [illegible] en el lugar denominado El Bonete, [illegible]

[illegible] Foja de servicios del coronel D. Gerónimo [illegible]

El Coronel [illegible] principió su carrera de [illegible]

[illegible] posesion del mando gubernativo el dia 26 de Julio.

[illegible] Esta [illegible] escribir una [illegible] injuria [illegible] sangrienta contra el pueblo que lo elevó.

Aquí viene bien aquello de:—«Dále, Juana, con el canastito.»

En su carta al Dr. Burmeister, Director del Museo, vuelve á las andadas con [illegible] insistencia [illegible]

Empieza lanzando una heregía científica de una trascendencia tal que bien podrian las Academias y Congregaciones de ciencias en todo el mundo, pedir al Papa un anatema para fulminarlo sobre la cabeza del Sr. Sarmiento.

Pues ¡no es una blasfemia decir que el señor naturalista Burmeister es el único y digno sucesor de Humboldt?

Hombre! hombre! esta V. muy cargante con su comparacion, pero muy cargante, eh!

Francamente, si la carta no fuese un documento serio, grave en la verdadera acepcion de la palabra, tirariamos la pluma y nos iriamos á cenar.

Pero por desgracia nos dicen que la carta es grave, y por ello vamos á levantar esta acta protestando contra su contenido. Y esto es tanto mas necesario, cuando que un diario de ayer la publicó con bastante incienso.

Seria bueno que ese diario sepa que está muy cargante con su incienso para los gobernantes, si, muy cargante, pero muy cargante, hombre.

Otro tanto decimos de sus injurias contra los pocos hombres libres que combaten á los alquilones que hay en el Congreso. Nos referimos á los Sres. Marmol, Oroño y otros que han sido injuriados.

Pero sigamos con la carta del Sr. Sarmiento, que no vemos la hora en que se descarte de todas sus cartas para dejar en paz a este pueblo.

Con motivo de una riña doméstica entre un patron y un sirviente, que la prensa narró presentando las declaraciones de ambos contendientes, el señor Sarmiento habla de *lijeresa de apreciaciones*, de *momentaneas injusticias*, de *ataques* (en la prensa) *que son sus consecuencias*, y otras alusiones por el estilo.

A el señor Sarmiento, mas vale así, que sean momentaneas las injusticias del periodismo, y no permanentes como es la que hace el que compara al inmortal Humboldt con el Sr. Bermeister.

Y estamos seguros que tanto este señor como el autor de la carta se han de haber quedado muy tranquilos, creyendo que se ha dicho una sentencia.

Mas aquellas alusiones merecen una palabra de esplicacion.

El sirviente del señor Bermeister declaró que este lo habia tratado de;—ladron, y á mas que se le habia levantado la mano.

No vemos por que un sabio cualquiera, Humboldt por ejemplo, no pudiese ser victima de un momento de ira. Los sabios no son impecables. Una prueba esta en el Sr. Sarmiento, que porque una persona le miró fuerte desde la vereda de enfrente, se tomó á palos con ella en media calle á las doce del dia.

El Sr. Burmeister se encuentra por su parte lleno de magullado por su criminal sirviente. A la verdad este es un atentado muy punible; pero esto no obsta á reconocer que el hecho tuvo por causa una ofensa, y en un pais en que todos los hombres, patrones y sirvientes, somos iguales, no vemos por que no haya podido exaltarse el sirviente al verse apostrofado de; ladron.

Parece que si era tal, un sabio debe saber que habiendo sospechas de un delito, se buscan primero las pruebas y despues se ocurre á los tribunales.

En un caso idéntico, el gran Humboldt se presentó á la justicia é hizo castigar al culpable con todas las formalidades de las leyes de procedimientos, (Historia de los sabios, en aleman, capitulo 5.° pagina setenta y tres, quinta edicion.) Creemos que el Dr. Velez Sarfield tiene esta obra en su biblioteca.

Como se ve, el Sr. Sarmiento se halla apasionado por el Sr. Burmeister, pero muy apasionado, si, demasiado apasionado.

Es solo asi que puede haber injuriado á la prensa por sus versiones, y es solo asi que puede haber prodigado al Sr. Burmeister tantos elogios desatinados. Un enamorado no llegaria á tanto con la dama de sus ensueños. Esperamos que el sabio aleman rechaze esas inmerecidas apreciaciones sobre su persona.

No esta demas tambien que el Sr. Sarmiento dé á conocer la carta que a su vez ha recibido del Sr. Burmeister.

Por la suya se revelan dos cosas: la una, que el Sr. Burmeister le ha dirijido una carta protestando contra la inseguridad que reina en este pais, y conteniendo algunas otras alusiones tan desfavorables como infundadas, y la otra, que el Sr. Sarmiento, en vez de colocarse á la altura del puesto que ocupa y de su calidad de argentino antes que todo, ha justificado las injurias contra su pais autorizando apreciaciones injustas de una manera sumamente inconveniente.

De todo lo dicho resulta, que tanto el señor Sarmiento como el señor Burmeister han estado muy cargantes con sus cartas, sí, hombre, muy cargantes, pero muy cargantes.........

Estas observaciones no tienen otro móvil que el afecto que le profesamos al señor Sarmiento á quien queramos ver cuanto antes corregido de esas estravagancias de su caracter.

El Fénix—Apareció ayer el 1er. numero de este diario.

Baile—El del Club del Parque ha estado muy bien.

La mesa tambien.

Beneficio—El Viernes tendrá lugar el Beneficio que da el Sr. Chiarini para el adelanto de la Plaza del Parque.

Banquete—La Sociedad «Los Negros» celebra esta noche con un banquete la inauguracion de su nuevo local situado frente al Club del Plata.

Conferencia—Llevada á cabo felizmente la del argentino, empiezan los preparativos para la que se dará en Colon.

Toma parte en ella los señores Guido Spano, Acosta, poeta brasilero, y algunos otros mas.

Nueva Generacion—Se repartió ayer el número 16 de este interesante semanario, que aun lucha por regularizar bien su reparto.

Funcion—Pronto dará la Sociedad «La Africana» una bella funcion en el lindo teatro que para el efecto ha construido últimamente.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche a las 7 1/2.

Por dia se tratará la pena de muerte.

Inauguracion—Hoy á las 11 se inauguró la segunda via del tranway argentino.

Propuesta—A fin de salvar los inconvenientes que ofrece la traslacion de los contingentes de Gs. Ns. que marchan á la Frontera, el Gobernador de la Provincia propone al de la Nacion hacer todos los pagos que ese servicio exija siempre que sea reembolsado mensualmente por la Tesoreria Nacional.

Testimoniales—Al presbitero D. José Mariño se le han estendido testimoniales, pues se ausenta de la Arquidiócesis.

Remitido.—El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido á disposicion de la Policia al individuo Eleuterio Rolsalvo por vago y peleador condenado al servicio de las armas.

[illegible]—Se ha levantado ya para las reparaciones de la cárcel pública de San Nicolas de los Arroyos [illegible] ciento treinta y cuatro pesos, moneda corriente.

Publicacion—La imprenta de Mayo, [illegible] 321, acaba de publicar una interesante traduccion del Dr. D. Juan Maria Gutierrez [illegible] francés por M. Guizot.

[illegible] y la que indudablemente, servirá de provechosa enseñanza á los amantes de la democracia.

Recomendamos á la juventud [illegible] de tan importante obra.

[illegible] Camilo [illegible] Estrada y [illegible]

Servicio.—Desde ayer entró á rendir el ser-

[illegible] guarnicion el Batallon [illegible]

[illegible]—Reapareció [illegible] el periódico «Los Negros» [illegible] materiales.

[illegible]—El sábado á última hora [illegible] prorogar hasta el 20 de Setiembre [illegible] enrolamiento de la guardia [illegible]

[illegible]—Los Sres. Billinghurst [illegible] concesionarios de la via del tramway desde la calle de Callao por la de Rivadavia hasta la de San José de Flores, piden se les conceda la prolongacion desde esa de Callao por la de Rivadavia hasta la plaza 25 de Mayo.

[illegible]—[illegible] ha elevado al Gobierno la nómina de los Abogados, Contadores, Escribanos, Procuradores y Maestros mayores, inscriptos en ese Tribunal.

Guarnicion—La guarnicion del pueblo de Gualeguaychú, se hallaba hasta la salida del vapor llegado hoy, en la isla, que se encuentra en frente á dicho pueblo.

Llegado—Se encuentra entre nosotros el Sargento Mayor que mandaba la Guardia Nacional de Gualeguaychú.

Llegó hoy por la mañana.

Libertad de estudios—Al autor de unas rectificaciones sobre el artículo «Libertad de estudios» que se ha publicado dias pasados, le pedimos tenga la bondad de pasarse por esta imprenta.

De Concordia—Hé aquí las últimas noticias de aquel punto:

El ministro Gainza, se encontraba allí, con el general Rivas y las fuerzas á sus órdenes.

Del 30 al 31 se esperaba al General Gelly y Obes

Estas noticias son traidas por el vapor llegado hoy.

Espora—Este buque de la marina Nacional actualmente se halla en el Diamante.

Allí está fondeado; parece que sigue en su mision de guardar costas.

Estudio—El Dr. D. José O. Machado que se encuentra con su familia en esta ciudad, emigrado del Rosario, merced á las persecuciones del Gobierno de Santa Fé; abre su estudio en la calle de Moreno núm. 92.

Cumplimos un deber, en recomendar su actividad é inteligencia á los litigantes.

2.° de Linea—Este Regimiento de Caballeria que se esperaba para el 30 en el Rosario, debe, á la fecha haber marchado para Entre-Rios.

Este Regimiento estaba de guarnicion en la frontera Sud de Córdoba, fuerte Sarmiento.

Escandalo—Algunos buzateros promovieron uno ayer en el muelle.

Venia una ballenera con algunos pasajeros, entre los cuales se hallaba el cónsul Español. Al llegar al muelle, tres buzateros con sus lanchas se pusieron al paso negando camino á la ballenera, con el visible objeto de hacer trasbordar á los transeuntes y ganar tambien.

Resultó, como es consiguiente, un escándalo, que fué dirimido por la autoridad de la Capitania que acudió al lugar del suceso, reduciendo á prision al promotor.

Ingeniero—El Sr. Peter Beare, ingeniero de conocimientos poco comunes, ha llegado de Montevideo, conduciendo un puente que sera colocado en la Aduana Chica.

Puente—En la calle del Temple, en el tercero, se esta colocando un puente que goza de la doble ventaja de dar paso por debajo al Tranway, al mismo tiempo que no permitira la aglomeracion de basuras en sus rejas, las cuales traidas por las aguas se amontaban antes en los puentes bajos.

Multa—El Consejo de Higiene por intermedio de la Policia ha multado en la suma de mil pesos m/c. á D. Modesto Mariani, por ejercer la farmacia ilegalmente.

Ha multado igualmente á D. Pedro Labone en la suma de dos mil pesos, por reincidencia en el ejercicio indebido de la medicina.

Suicidio—Ayer ha sido encontrado en la jurisdiccion de la seccion 10.ª el cadaver de un individuo aleman que presentaba en el cuello un gran tajo.

En sus ropas se han hallado documentos que demuestran que este hombre tenia muchísimos compromisos que llenar, y que probablemente no le era posible hacerlo por lo que ha tomado esa terrible resolucion.

A su lado estaba ensangrentada una navaja de barba de la que se ha valido para llevar á cabo su siniestro intento

Hasta ahora ignoramos el nombre de este suicida.

Defunciones—Las habidas ayer dentro del municipio son las siguientes.

Colomba Peggi; 9 meses, congestion.
Apolinario Bravo; 7 dias, tétano.
María Lorendo; 6 id, id
María Fernandez, 8 id, id.
Carlos Dagnest; 7 id, mal.
Laureano, (esposito); hipatitis
Prospero Guerra; 1 id, asficia.
Un suicida.
Catalina Tognoni; 8 id tétano.
Benigno Gonzalez; 1 id, indigestion.
Juan B. Ferreira; 5 años, viruelas.
Manuel Ramos, 82 años, reblandecimiento.
Maria J. Suarez, 14 dias, tétano.
Andres Calumbre; 1 año, hidrocepalia.
Juan Murta; 62 id. [illegible]
Manuela de Lacorte; 32 id, fiebre.
Francisco Ciobero; 66 id, bronquitis.
Esteven Douforg; 71 años, pulmonia.
Francisca Gentmuns; 1 id, neumonia.
Pilar Martinez; 30 id, id.
Francisco C. Cortés; 7 dias, mal.
Salvador Baldaraco, 15 id, tétano.
José Sorevallo; 21 id, apoplegia.

El Gobierno de la Provincia y los empleados del Censo.—Con este titulo trae «La Reforma» del Rosario la siguiente grave acusacion contra el Gobierno de Santa-Fé:

«Hace dos ó tres dias publicamos una esplicacion dirijida á nuestro diario por la Oficina del Censo de Buenos Aires referente á los repetidos reclamos que hicimos de los honorarios que se adeudaban á los empadronadores de esta ciudad.»

«La Oficina del Censo declara que hace cuatro meses que una parte de esos honorarios han sido remitidos al Gobierno de la Provincia para que haga los correspondientes pagos, y la otra ha sido entregada á los habilitados nombrados por los interesados.»

«Se ha empezado á pagar á los empleados de la 4.ª Seccion por el señor Paganini, quien ha recibido los fondos por medio de un apoderado que ellos nombraron.»

«Mientras tanto los empadronadores de la 1.ª seccion y de otra que no recordamos, estan impagos, estando los fondos necesarios en poder del Gobierno desde hace cuatro meses.

«Ahora, ¿porqué el Gobierno, á quien se le ha confiado el pago de esos honorarios, se guarda el dinero por mas de cuatro meses, perjudicando á los interesados?

«Aunque quisiéramos buscar una palabra atenuante, para disculpar este proceder del Gobierno, no podriamos encontrar otra que la de abuso.

«Ni puede calificarse de menos, el acto de guardarse durante tanto tiempo un dinero que le ha confiado el Gobierno Nacional, para pagar empleados al servicio de la Nacion.

«Sin nuestros reiterados reclamos, probablemente, ignorarian todos que el Gobierno de la Provincia tiene en su poder esos fondos desde hace 4 meses.

«¿Qué objeto tuvo proponer el Gobierno en retener en su poder ese dinero?

«¿Con qué derecho los guarda sin darles el fin á que han sido destinados por el Gobierno Nacional?

«¿Hizo uso de ellos tal vez en un momento de necesidad?

«No debió hacerlo, porque dispone de dineros ajenos.

«[illegible]

«[illegible] cuatro meses, y en ese tiempo ha podido reponerlo de sus entradas, y entregarlo á los interesados.

«Este proceder es bien villipendiable y el Gobierno de la Provincia, esta en el deber de [illegible] dada por la Oficina del Censo, que á la brevedad posible [illegible] los fondos [illegible] de los empadronadores que están impagos.

«Su deber y su honor asi lo ordenan.

La Reforma.»

[illegible] del Uruguay—Un [illegible] fuerzas [illegible] la Concepcion del Uruguay.

[illegible] se refugió en algunos [illegible] se hallaban en el puerto.

Otra [illegible] Gualeguaychú.

Su guarnicion [illegible] en una isla [illegible] Los rebeldes la [illegible] en varios puntos [illegible] al abrigo de sus tiros.

Constaba [illegible] cientos hombres.

[illegible]—D. Ramon R. Bravo, ha hecho imprimir un Proceso contra varios gefes Nacionales, Vera, Arredondo y otros, que se encuentran en las Provincias.

Bravo es vecino de Santiago del Estero y con su Proceso se viene al Congreso á quejarse de persecuciones que se le han inferido segun dice.

Preso.—Se halla en poder del Gefe de los rebeldes de Entre-Rios, el administrador de Rentas Nacionales de Gualeguay.

Peticion.—Carlos F. Robertson y Ca se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando el permiso para construir un alambre Carril desde el muelle hasta el canal de balizas esteriores.

Escepcion—El Gobierno Provincial ha esceptuado del servicio militar á los postillones del Correo que se ocupan en conducir la correspondencia oficial.

Renuncia—Don Cárlos B. Gorce, Vice-Cónsul de los Paises Bajos en el Rosario, ha elevado su renuncia al Cónsul General.

Epizoótia—El Vice-Cónsul Argentino en Mercedes participa haberse desarrollado allí la Epizoótia.

Prision—El Vice-Cónsul de Portugal se halla preso en la Carcel Pública, habiendo sido arrebatado de su casa sin conocer la causa que lo motiva.

Elecciones—El resultado de las practicadas en el dia de ayer es el siguiente:

Dr. D. Ventura Bosch, 456 votos.
« « Manuel Escalada, 454 «
« « Guillermo Rawson 610 «
« « José Dominguez, 577 «
« « Isaac P. Areco, 524 «
« « Mauricio C. Catan 516 «

No hubo eleccion á causa de no haberse formado la mesa receptora de votos en las parroquias siguientes:

Barracas al Norte, San Telmo, San Cristobal, Concepcion, Monserrat y Pilar.

Tesorero.—El Sr. Demaria fué nombrado Tesorero de la Nacion como anunciamos que lo seria hace dias.

Pago.—A los empleados nacionales se les abonó hoy su sueldo del mes de Julio.

Bolsa.—Muy poco se ha realizado hoy en la Bolsa de Comercio, en las horas útiles

He aquí las ventas en fondos públicos nacionales.

Al contado se han vendido 9700 pesos en dos lotes de 5000 uno, y 4700 otro, ambos á 66 1/2.

Hasta el 30 de Setiembre se han realizado 10000 pesos en lotes de 5,000 á 68.

Vencimientos no hubo.

Acciones de empresas, ningun movimiento.

Despues de hora queda bien flojo.

Pase—Se ha concedido el pase en la Bula que acredita al Dr. Aneiros, como Obispo in partibus de Aulon.

Pedidos—El Presidente del Convento de Santo Domingo en la Rioja y el guardian de San Francisco en Córdoba piden al Gobierno alguna subsidio para las reparaciones de sus templos respectivos.

ULTIMA HORA

Movimiento de las fuerzas nacionales y rebeldes.

NUEVA FORTIFICACION DEL PARANA.

TEMORES DE ASALTO.

PRISIONES EN SANTA-FE.

A las 4 y 10 de la tarde, recibimos de nuestro corresponsal del Rosario, el siguiente importante telegrama:

Telegrama á la «Prensa»

Rosario Agosto 1 de 1870
(4 y 10 minutos de la tarde)

El Corresponsal telegráfico de la «Prensa.»

A sus Redactores.

Acabo de recibir cartas del Paraná.

El General Conesa se halla acampado con su infanteria y artilleria en la plaza San Miguel.

Olazabel, Aucio y Rodriguez se encuentran á dos leguas de allí.

Ereño, Navarro y Caminos están en Tajamar.

El General Lopez y Velasquez con mil hombres entre Tala y Villaguay.

Ma[illegible]nez en la Paz.

Los Jordanistas estan en el Sauce, costa de Gualeguay.

Sus avanzadas llegan hasta Nogoyá.

Todavia no han alcanzado á Victoria, ni al Diamante.

El General Conesa vino al Paraná para fortificarlo mejor, porque estaba débil y evitar así lo atacase Lopez Jordan.

Se encuentra malísimamente de caballos.

Teniéndolos, saldrá á perseguir á los rebeldes.

Se cree que Gualeguay ó el Uruguay seran el teatro de la guerra.

Se dice que Conesa quedará para evitar vuelva Lopez Jordan, mientras se aumenta la caballeria.

Guardará ademas la costa del Paraná.

Esto es con el objeto de que los enemigos no corten la comunicacion.

El señor Iturraspe se halla preso en Santa-Fé por sospechas de revolucion.

Esto es una farsa de Cabal que es su enemigo personal.

La clausura de los puertos ha causado gran disgusto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DEL SABADO.
(Continuacion)

Por un error se dijo en la parte de esta sesion que publicamos el Sabado: que se habia aprobado en vez de rechazado el proyecto de la Comision acordando el pago de 6000 pesos al Sr. Carbone.

En el proyecto sobre subvencion á líneas de mensagerias se aprobó la primera modificacion introducida por la Cámara de Diputados.

Las otras dos modificaciones fueron rechazadas: con lo que se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

Se abrió la sesion á las 1 1/2. Los asuntos entrados eran despachos de comisiones y una nota del Gobernador de San Juan, adjuntando una copia de la sesion de la Legislatura pidiendo la acusacion del Juez Federal de aquella seccion por haber reducido á prision á uno de los Diputados.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Hacienda, aconsejaba la [illegible] del proyecto de decreto votado en el Senado aprobando el espediente adoptado por el P. E. N. con relacion á la impresion y publicacion de los documentos oficiales y ordenando que esa impresion se haga en lo sucesivo por licitacion, para lo [illegible] el P. E., quien podrá elegir la propuesta mas conveniente.

Informó el Sr. Civit, fundando su voto en contra del proyecto, el Dr. Rawson, [illegible] un proyecto que presentaba creando desde el 1.° de Enero del 71 el Boletin Oficial de la Nacion y reglamentando el órden de su publicacion.

Suficientemente apoyado pasó á Comision.

[illegible] de la sesion, tomó la palabra, [illegible] el Nacional de la Semana.

La otra parte de su discurso fué destinada á vin-

[illegible] el espediente [illegible] debiera [illegible] prudente [illegible] desde que hay [illegible]

Entrabó á contestarle el Sr. Ministro, que estaba [illegible] de la tarde, hora de cerrarse este correo.

PARTE COMERCIAL

[illegible]

Las operaciones [illegible] del dia, con una [illegible] de Setiembre al 68 [illegible]

Las ventas fueron de poca importancia y los premios han bajado algo.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado 9.700 ps plata [illegible]

Setiembre 30—10.000 id id [illegible]

IMPORTACION.

En harina de Chile se colocaron de los [illegible] toa las 1,500 bolsas á 8 1/2 ps. [illegible] quintales en depósito se han hecho las ventas siguientes:

Por varios buques:

300 bolsas harina de Santa Catalina á [illegible] despachada.

300 damajuanas anizado de [illegible] á $ 52 y 53 despachado.

200 bolsas arroz Glacé á $ 36 y 37 [illegible]

90 bolsas café del Brasil á $ 70 despachado.

300 cuarterolas aceitunas [illegible] despachado.

100 cajones aceite en latas español á [illegible] despachado.

Algunos otros lotes surtidos [illegible] á los precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

356 cueros vacunos secos, campo Norte 147.
250 id id id id Sud 148.
80 id de potro id de id 49.
75 docenas lanares matadero id 47 1/2 [illegible]
200 id id id id $ 165 y 200.
295 id id campo id id 105 y 110.
180 id id id Norte 118.
240 id id matadero id 180.
210 id id corderitos id 15.
400 id id id Sud 16.
52 id cerda del id 185 y 186.
65 id id id Norte 170.
300 id grasa de carnero en pánsas id 40.
420 id id id id id Sud 41.
2.000 lbs. pluma de avestruz [illegible] de [illegible] 24.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Julio 31—2 p. m.

Llegó el «City of Brussels» de Lóndres el 30—Noticias alarmantes de Europa conducidas al Janeiro por el «Nova Scotia»—El Gobierno de [illegible] país encontró, que acepta el trono, el príncipe prusiano Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen. La Francia lo rechaza. El gobierno español [illegible] Las Córtes serian convocadas para [illegible] sente el candidato. La eleccion de [illegible] se combinó secretamente entre Prim y [illegible] Insurreccion en Pekin, el populacho [illegible] franceses residentes comprendidos los [illegible] ticos encargados de negocios y cónsul.

Prusia, España y Francia, hacen grandes reclutamientos—Mas tarde noticias.

A LA BOLSA.

Agosto 1.° [illegible] p. m.

Cargamentos de madera: por «Sirena» de Baltimore 41 1/2; «Elisa Hamilton» de Filadelfia, 33; 600 cueros americanos último precio.

Nueva York Julio 1.° [illegible] 23 1/2. de Montevideo 22 3/4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool, «Nova-Scotia» sigue hoy tarde para Valparaiso; Barcelona «Pronto»; Pernambuco «Laureano», pagel 9 3/4—acciones del Banco [illegible] de premio, compradores.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 1° de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 214—id potro 37—id becerros y nonatos 35—lanares docenas 146—corderitos [illegible] 230—corderos id 41—cerda arrobas 100—grasa en panzas id 165—sebo id id id 88—id id borregas 7—pluma de avestruz libras 70—cueros cabrio 54.

VENTAS

Siendo dia lúnes, las ventas fueron de poca importancia.

He aquí las principales:

Corral vacunos—280 cueros vacunos [illegible] matadero, á 148 $ pesada—330 id id id campo Norte á 137 $.

Potro—140 cueros potro secos á 40 $—60 id id á 47 $.

Lana—150 arrobas lana buena Norte á 90 $.

Lanares—370 docenas campo Norte á 122 $—250 id matadero á 165 $.

Corderitos—390 docenas corderitos á 11 1/2 $.

Los precios, fijos.

Cerdo—60 arrobas Norte á 174 $—95 id id á 189 $.

Grasa de carnero—70 arrobas en panzas á 42 $.

MERCADO DEL SUD

Agosto 1° de 1870.

INTRODUCCION.

Vacunos 290—potro 55—lanares docenas 24—corderitos id 345—grasa en panzas arrobas 260—sebo de carnero bordalesas 15—cerda arrobas 25.

VENTAS

Hoy fueron escasas.

Se vendieron 190 cueros vacunos campo Sud á 146 $.

Potro—50 cueros á 48 $.

Lanares—85 docenas matadero á 158 $—98 id id campo Sud á 126 $.

Corderitos—100 docenas corderitos á 15 $.

Cerdo—18 arrobas Sud á 191 $.

Sebo de carnero—31 bordalesas Sud á [illegible] $.

Pluma de avestruz—138 libras sucia á 19 $.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Getting, 71 c. sal de mesa en jarros, 1 id galletitas, 1 id pavilo.
Dilleman, 8 bocois queso gruyere.
Barbieri, 5 id id.
Ledesma hnos—317 sacos café (Brasil).
Delfino, 110 bolsas trigo.
Devoto, 14 c. jabon imitacion España.
S. Galup, 6 bocois queso gruyere.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1.°

Marsella, el 15 de Mayo, barca francesa [illegible] 280 toneladas cap. Coroll [illegible] 13 pasageros,—y 81,780 tejas, 30,000 ladrillos [illegible] 110 cjs vino, [illegible] 100 cjs moscatel, [illegible] á la órden 600 cjs [illegible] 200 cajones [illegible] 55 cjs aceite, 30 cjs fósforos [illegible] tartaries, 5 id id [illegible] 5 id soda, 10 fardos mostaza en grano, [illegible] lino en grano, 1 cj jabon, 50 [illegible]

Baltimore, el 30 [illegible]

CABOTAJE DIA 30.

Bella Vista, pailebot [illegible] á Nuñez y c.° [illegible]

Montevideo, goleta «Comercio de Paisandú» á Nuñez y c.° á Spinetto 550 fanegas cal.

Islas del Uruguay [illegible] 70 toneladas [illegible]

Id, pailebot [illegible] y c.ª 70 carradas leña.

Id, queche, [illegible] Nuñez y c.ª 70 carradas leña.

Victoria, pailebot oriental Colon á Nuñez y c.ª 600 fanegas cal.

Id, goleta [illegible] 600 fanegas cal, 600 ladrillos.

Id, pailebot [illegible] 600 fanegas cal.

Asuncion, goleta «Nueva Rosita» á Nuñez y c.ª al patron 80,000 naranjas, 7 palmas.

Martin García, pailebot «San Martin» á Ambrosetti 55 toneladas piedra.

SALIDAS DIA 31.

Montevideo vapor ingles «Saturno».

Asuncion id oriental «Ibera».

DIA [illegible]

Uruguay vapor ingles «Silex».

Rosario id nacional «Esmeralda».

Uruguay id oriental «Rio Uruguay».

Asuncion id nacional «General Nazar».

Rio Janeiro y Montevideo vapor brasilero «Alvaro Gomes».

Marsella barca francesa «St. Anné».

SALIDAS DIA 31.

Uruguay vapor ingles «Saturno».

Asuncion id nacional «Olano».

DIA 1.º

Montevideo vapor ingles [illegible]

Id [illegible]

Id y Liverpool vapor ingles «Flamsteed».

Liverpool barca inglesa «Portuñas».

Bremen bergantin ingles «Ethebred».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

42 Funcion de abono (Pares.)

El Mártes 2 de Agosto de 1870

Primera representacion de la ópera del MAESTRO ACOSTINI

LA VENDETTA

D. Alfaro de Tellez, Gobernador de Murcia	Sr. Carré Ordinas
D. Rodrigo de Tellez, su hijo	« Luis Lelmi
D. Francisco Pacheco, ex-Gobernador de Murcia	« Marzali
Julia Pacheco, su hija	Sra. Julia Gasc
Florinda de Silva, noble española novia de D. Rodrigo	« Letizia Zaccon
Da. Sol de Silva su madre	« Teresa Brusoni
D. Sancho de Sandoval, Grande de España, caballero de Alcántara, ministro de Alfonso XI de Castilla	Sr. T. Sinigaglia
Mirca,	« N. N.
Pedro Conjurados y confidentes	« N. N.
Gomez de Francisco Pacheco	« N. N.
Perez,	« N. N.

Heraldos de armas del Rey de Castilla—Caballeros—Damas—Pueblo de ambos sexos—Bandidos—Conjurados—Doncellas—Dueños de ambos sexos de los Tellez—Damas—Banda de música—Hombres de armas.

A las 7 media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera serie 71 funcion 3.ª del 3er. turno para hoy Lunes 1.º de Agosto de 1870

A peticion de infinidad de personas se pondrá en escena por décima tercera vez la grandiosa zarzuela bufa en cuatro actos y cinco cuadros titulada:

VIDA PARISIENSE

Dirigida por D. José Miguel.

[illegible] zuela bufa en un acto titulada:

[illegible]

A la mayor brevedad se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos:

DERECHOS INDIVIDUALES

A las 8 de la noche.

CASTILLO MAGICO

Y

GRAN DIVERSION SILFORAMA

Gran suceso del nuevo recreo de las familias, variadas todas las noches.

HOY

Juego [illegible] y pruebas, carrera escabrosa, perro y [illegible]

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada [illegible] niños 5.

jl 26 30p.

AVISOS

Cocinera Se necesita una en la calle del Cerrito No. 211. Es escusado se presente sin [illegible] 30p.

Se ha perdido una cartera que contenia [illegible] de onor y una papeleta y una carta y otras cosas quien la entregue en la calle Moreno 147 recibirá 100 ps. de gratificacion.

A 1.º 3p.

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado una sociedad para comerciar en esta plaza en el ramo de lozas, cristales, y articulos de [illegible] bajo la razon social de Rodolfo Kruger y Ca. siendo su socio comanditario D. [illegible] y socio gerente D. Rodolfo Kruger segun contrato inscripto en el registro público de comercio.—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.

[illegible] Rodolfo Kruger

a1.º 3d

Prendedor con brillantes [illegible] que ha [illegible] el Domingo [illegible] de Julio en la calle de Cangallo esquina á [illegible] buena gratificacion [illegible] Cangallo N. 237.

A 1.º 3p.

La familia De la finada Da. Inocencia Nandin invita á sus relaciones para el funeral rezado que tendrá lugar mañana mártes á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari.

A 1.º 3p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando [illegible] de esta empresa, tendrán la preferencia los primitivos accionistas, [illegible] 13 de los Estatutos de un viaje redondo ida y vuelta, queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre proximo.

[illegible]

a1.º [illegible]

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Gowland [illegible] calle de Buen Orden N. 583 [illegible] D. Guillermo Gowland [illegible]

Guillermo Gowland—Federico Gowland.

A 1.º [illegible]

La sociedad [illegible] Gowland [illegible] rico y Guillermo Gowland [illegible] de 1870 [illegible]

A [illegible]

[illegible]

Alquiler [illegible]

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES.

Seguros marítimos	Seguros contra incendios
La Compañia asegura buques y mercancias de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones. *Dará tambien pólizas flotantes.*	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inamovible, bajo equitativas condiciones. *Esta Compañia no cobrará póliza ni gastos de inspeccion.*

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, Reconquista núm. 87, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 3 de la tarde.

LA ADMINISTRACION.—*Juan Carranza*, Director general. *Q. W. Firmenich*, Sub-director.

[illegible] Tercera

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande. *Lindisimo artículos para regalo.*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindisimos pero caros

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dia, y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j30 10p

Pocillos para té y café á 30$ docenas Belgrano 482 (Baratillo permanente.) a 1 3p.

Rectificacion En los diarios del Domingo 31 he publicado un aviso previniendo que no reconoceria una chancelacion de cincuenta mil pesos que, invocando el nombre de mi hermano O. Justo en quien tengo toda mi confianza habia yo firmado. Ahora averiguado el hecho debo declarar, que no ha ocurrido semejante cosa; sino que por un abuso de confianza, el escribano que otorgara como 15 dias antes una obligacion á mi favor, no encontrando á mi hermano para exigirle la órden escrita á fin de recojer mi firma invocó su nombre y yo firmé la escritura, sin que en esto haya habido mala fé por parte de ninguna persona.

a 1 1p *Mercedes Argerich.*

Terreno de 12,000 p. Hay en venta uno de 10 ps. de frente por 48 de fondo situado á 5 cuadras al Oeste de la calle Centro-América, entre la de Cuyo y Corrientes, 4 cuadras del empedrado por la calle de Rivadavia y 4 tambien de la Estacion del Tramway La-crose para tratar á la calle Bolivar núm 41, de la plaza para el Colegio. a 1-3p.

Carnero fino chileno y un igual oveja, se vende Artes 274. a 1-3

Se alquilan para familia chica ó para dependientes tres cuartos chicos muy agradables, por 400 $ m/c tratar calle Victoria 162. a 1-3

En la agencia Rivadavia 466 se ofrece para vender una fonda cerca de la plaza Lorea, y hay 3 cocineras, 4 mucamas, 5 cocineros, 3 amas de leche. a 1 3p.

Para camas para muebles, para colchones, para [illegible] hoteles, habitaciones [illegible] Victoria 237 1/2, frente al teatro [illegible]

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para salon, sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro—

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en el ace, sillon [illegible] todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darlos por los que compran en plaza, para ello el depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.—

[illegible] perchas [illegible] toalleros para colocar bordados diferentes clases, toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.—

En la calle Libertad núm. 121 ha aparecido un caballo [illegible] el que se considere con derecho á el pague los gastos puede reclamarlo. a 1-3p.

Yuri de Aplacion del Sud. Se previene á las personas que tengan reclamos pendientes ante dicho yuri, se presenten á recojer sus boletos de clasificacion definitiva, desde el jueves 28 hasta el Sábado 30 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde en la calle de Maipo No. 95.

[illegible] *El secretario.*

Cocinera Se necesita una en la calle Potosi No. [illegible]

Cocinera Se necesita una en la Potosi núm. [illegible] a 1 3p.

Sirvienta En la calle de Piedras núm. 53 se necesita una sirvienta para cuidar un niño. a 1 6p.

Al uno, por ciento sobre fincas, se dan [illegible] por largo siempre [illegible] en perfecto estado, [illegible] Montevideo No. [illegible] razon.

NOTA—Hay 20 mil ps. mjc. mas para colocar con las mismas condiciones anteriores. a 1 3p.

Terreno en venta Hay uno con 11 varas de frente y 30 á mas de fondo, situado calle Corrientes á poco mas de 5 cuadras de la maestranza del [illegible] á 4 del empedrado [illegible] de la estacion del tramway Lacroze, precio 18,000 pesos, [illegible]

Cocinera con cama, se necesita una [illegible]

Una [illegible] [illegible]

AMA DE LECHE [illegible]

Palomas finas palomar y pájaros de todas clases, se venden calle de 25 de Mayo núm. 6. a 1 3p.

Quemazon de calzado Botines elásticos rayados última moda, que valen 120 pesos por 85, otra clase muy buenos á 50, botería popular Rivadavia 615. a 1 4p

Agencia de conchavos Se necesita un oficial confitero para el campo, mucamas, sirvientas, niñeras, hay colocacion para muchos, ale pre se atienden los pedidos que son en razon á que al patron se le sirva gratis cualquier pedido, Rivadavia 688. a 1 3p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, tiene quien garanta su conducta, en la calle Charcas 325, darán razon. a 1-3p.

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á catorce varas de largo á once pesos vara, baldosas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. a 1-3p.

Se venden dos casas una calle Tacuarí 385 y la otra calle Cangallo 595; ambas tienen el tramway á la puerta, por mas por menores y para tratar ocurran Suipacha 39, por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 4 á 7. a 1-3p.

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios módicos se reciben órdenes Suipacha 91, Merceria Artes 191, Corrientes 266 [illegible] Artes [illegible] a 1-3p.

[illegible] para cuidar una enferma se prefiere español Piedad [illegible] a 1-4p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 386. a 1-3 p.

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, política, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novela, educacion de la juventud, modales, etc., poesía, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchisimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropiada para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 87 (frente á lo de Fusoni) al ínfimo precio de 20 ps. mjc. siendo su precio primitivo de 100 ps mjc ó 21 pesos fuertes.

59—CANGALLO—59. j26-30p-3.ª

Queso de Tafí muy fresco, se vende en el almacen Piedras y Mexico, 1381.

Para roperia se ofrece un buen cortador de ropa hecha conociendo tambien el ramo de tienda quien desee ocuparlo ocurrir Corrientes 216 á las iniciales P. B. a 1-3p.

Se vende una vaca de leche fresca, ocurrir calle Piedad núm 322, esquina Larrea. a 1-3p.

Parteras Las Señoritas Juana y Santos Lescano ofrece sus servicios profesionales al público en la calle de Montevideo N. 75. j 30-26p.

Dependiente Se ofrece uno para ocupar se en alguna casa de Comercio, con buenas habilidades habla Frances Ingles é Italiano y recomendaciones calle Belgrano 313. j30-3p.

Se Vende un terreno de 21 varas de frente por 58 de fondo, parage de lo mas pintoresco que tiene la ciudad, el precio baratisimo para venderlo al primer interesado, tambien se vende, una casa muy central de 7 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con todo lo necesario, el precio es sumamente acomodado, los títulos seran al gusto del comprador para mas informes [illegible] hasta las 11 y de [illegible] 114. j30 3p

Camas, muebles, colchones, sillas etc. todo garantido, precios de fábrica, en ella [illegible]

PROVISION DE AGUA

A LOS AGUATEROS

Se previene á los aguateros que de acuerdo á los Reglamentos Municipales y disposiciones del Gobierno sobre [illegible] de surtidores públicos; desde el 1.º de Agosto quedará abierto un registro en [illegible]

Cochero [illegible] y toda clase de carruages, es español. a 1 3p.

[illegible]

CALLE TACUARÍ ESQUINA Á LA DE POTOSI

[illegible]

UN 20 POR CIENTO DE REBAJA

Esta acreditada casa, por la gran variedad de géneros que en ella se reciben constantemente, todos de gran novedad y gusto acaba de recibir un grande y variado surtido de ricas gróes y pequines negros y de colores, así como tambien diversidad de géneros de la estacion, de los cuales detallamos algunos á continuacion.

Rica gró negro de Lion, á 25, 28, 30, 32, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos vara; id de colores lo mejor que viene á 30 y 50 pesos vara; pequin negro, rica clase y ancho 25, 28, 30 y 35 id un, idem; ricas mantillas españolas á 500, 600, 700, 800, 900 y 1000 pesos una; pañuelos de espumilla para rebozo á pinos; bordados negros y de colores á 400, 500 y 800 pesos uno; lo vigas de gró para señoras con ricas guarniciones á 300, 400 y 500 pesos una; sacos de gró negro á 180 y 200 idem, idem; preciosos géneros de la estacion para vestidos lisos atornasolados, jaspeados, escoceses y rayados á 3 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos, vara; brillante real [illegible] piezas [illegible] reforzado 70 y Caballito 55 pesos pieza de 20 yardas completas.

PARA DANDYS—Ricas camisas para baile de volados bordadas y lisas vista de hilo de última novedad y varios números á 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesos una; idem para diños lisas y bordadas á 20 y 30 pesos una; idem para señora puro hilo bordadas 100 pesos una; idem lisas idem idem 40; idem idem de algodon lisas y bordadas á 20 y 25 pesos una; batas blancas lisas y bordadas para idem á 25, 30 y 35 pesos una, idem para nina á 20 pesos una; ricos merinos negros y franceses, doble ancho tramas mui 12, 14, 15, 16, 18, 22 y 25 pesos vara; muselina lana idem idem á 8, 10 y 12 idem; casimiros en córtes para invierno á 70 80 y 100 pesos cad1 corte; idem para trajes de niño 30 y 35 pes a vara; idem negro fino á 30, 50, 60 y 80 pesos vara; cotin de hilo doble ancho 12, 14 y 15 pesos vara; percales finos para vestidos y camisas á 3 1/2 y 4 pesos vara; franela francesa, blanca, amarilla y punzo 15 y 18 idem idem; grano de oro fino á 130, 140 y 150 pesos pieza de 13 1/2 varas; cinta de raso de todos colores 2, 3 y 4 pesos vara; ricas guarniciones de seda 10, 15 y 40 pesos pieza; ricos chalonas de pople bordados á 350 y 400 pesos uno; idem idem de merino idem á 200, 250 y 300 pesos; idem lisos 100 y 150 pesos uno, pañuelos de pople bordados 200 y 250 pesos uno; idem lisos 100 pesos uno; ricos chalones cachemir á 400, 500, 600, 800 1000 y hasta 5000 pesos uno, cortinas bordadas rica el 190 á 120, 150 y 200 pesos cada par, alfombra de tripe cortado 100, 120 y 150 pesos una, gran surtido de sacos y tapados para señoras, señoritas y niñas á 50, 60, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 pesos uno, un completo surtido de medias inglesas para señora á 120, 150, 180 y 200 pesos docena, cinta de terciopelo negro á 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesos pieza, boas de punto para señora á 20, 25 y 30 pesos una.

ULTIMA HORA

Se acaba de recibir un gran surtido de ricas cortinas bordadas á 150, 200, 300, 400, 600, 800 y 1,000 pesos par.

Invitamos á las personas que necesiten artículos buenos y baratos visiten esta casa.

TACUARI ESQUINA POTOSI

A 1.º 3p.

PATENTES

PATENTES PATENTES

PATENTES

En el escritorio calle de Salta No. 53 y en la confiteria calle Rivadavia No. 21 se sacan por una comision sumamente módica. j30 6p.

Mapa en grande y estadístico de la provincia de Entre Rios á 10 y 60 pesos, id de las mismas, 10 pesos, id de Corrientes y partes adyacentes de Entre-Rios, Paraguay y Uruguay 30 pesos, plano de la ciudad de Buenos Aires á 8, 10, 20 y 29 pesos, plano de la Ensenada de Barragan 90 pesos, libreria calle Bolivar No. 47. j30 3p

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44. pm 3.ª p.

LA LINDA

Novela histórica hispano-americana por Gustavo Aimard, que se publica de folletin en el presente diario, 2 gruesos volúmenes impresos con un hermoso tipo gordo, se vende al ínfimo precio de 30 pesos mjc. ejemplar en la Libreria Nueva, Cangallo 59 frente á la casa de los Sres. Fusoni hs. j30 15p. 3

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

PARAGUAYA

LEGITIMA

A 12, 15, 20 y [illegible] pesos libra por mayor con notable rebaja

267 - PIEDAD - 267

jl 29 3p.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra mármol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 800 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. 123.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

el almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL.

Y EL MAS BARATO

De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases

CAMISAS de todas hechuras

CAMISAS de todas medidas

CAMISAS de todos precios

CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 450, 550, 600, y 650 la media docena.

CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1000 la docena.

CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600 y 690 la media docena.

CAMISAS de base de todos precios.

CAMISAS de color de 180, 250, 270, 325, 375 la media docena.

CAMISAS de noche para hombres y señoras.

CAMISAS para niños blancas y de color

CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

[illegible]

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

[illegible]

[illegible] Calle Perú—297

[illegible] Uno de la marca, [illegible] Epoca, [illegible] a1 10p

[illegible]

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de participar al público en general, y á sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á saber: Baños á vapor á domicilio, Aplicaciones eléctricas, etc. etc.

297—Calle del Perú—297

j16 30p. por3.ª d

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, D. Fidel Diaz y Da. Eduviges Camaño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. Eduardo Mumilla, á deducir sus acciónes en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

a1 10p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. José Castaño para que comparezca dentro de sesa por sí ó apoderado por la oficina del que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Cayetano Gremau de Gamboa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Julio 28 de 1870.

a1 3p *Ramon Garrido.*

REMATES

Pablo Escalante.

DE MUEBLES.

En su casa calle de San Martin No. 138.

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra marmol, id de escritorio, sofaes de crin de caoba, lavatorios de caoba con piedra marmol, id hechura francesa, mesas de comedor, sillas de caoba, id de paja, sillones de amaca, juegos de lavatorios, camas de fierro con colchones y sin ellos, artículos de merceria, alfombrados, alhajas, relojes, cuadros al oleo, id fotografiados, mesas de noche vino oporto, calzado y otros objetos.

Ambrosio del Molino y Cia

En su casa calle de la Victoria No. 202 y 204.

El Mártes 2 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4 y 5 meses.

Venderemos un espléndido surtido de tienda roperia y registro cuyo pormenor es el siguiente:

Paños castores, casimires en piezas y en cortes, paño negro, pañuelos punzades de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros, sarzas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, casinetas de paja de Italia, sarasas de colcha, damasco, pellones, géneros para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodo. y camisas á la crimea, pañuelos de hilo, sarasas de colcha, naño rayado, frasadas pura lana, tartanes, bombasi, género á cuadros, pellones tucumanos ponchos de paño, pañuelos de merino lisos, pantalones de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, e aleros, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trensilla para ruedo, coleta negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos, puños camisas de algodon, id de hilo para señoras, terciopelo, pequines, groes, pañuelos de espumilla é infinidad de otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

AL CONTADO.

El Miércoles 2 de Agosto venderemos sin retirar lote y dinero de contado á las 12 en punto, un variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Percal de un color, zarazas finas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gasilla de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin friza id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id. id de casimir, id de paño gustos de última moda groes, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombre, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo e infinidad de otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

ANTONIO ZUNINI

Espléndido remate de alhajas, pertenecientes á una liquidacion.

En su casa Moreno 192.

El Mártes 2 de Agosto á las 14 del dia á la mejor postura y dinero de contado se rematará una coleccion de ricas alhajas por órden y cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

20 anillos con brillantes primera agua y varios tamaños, 15 cadenas de oro largas, 12 relojes de oro, uno id inglés de la renombrada fábrica patkack y Sobor 16 relojes de plata dorada, 20 matas varias clases con adornos de oro y brillante id con vistas, 40 prendedores varias clases, 100 pares rosetas oro y piedras, 20 pares carabanas oro y brillantes, 50 medallones para señoras, 20 pulseras varias clases, 40 cajas cubiertos para postre cabo de plata, una partida de cubiertos de plata alemana, compuesta de juegos para the, id para café aceiteras, canastitas, juegos de cubiertos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Interesante!!

De ricos muebles, espejos, cuadros, cristales, artículos de lujo, brillantes, alhajas, porcelana realze, id de necesidad.

El Jueves 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana, y al contado se remataran los muebles siguientes:

1 lindo piano perpendicular de superiores voces, 1 linda cama de caoba nueva flamante tallada de construccion francesa, mesas del centro, roperos, escritorios diferentes, mesitas de noche, costureros, cómodas de caoba y jacarandá, lavatorios con juegos, sofaes, confidentes, mesas de comedor de varios tamaños, poltronas, rinconeras, tocadores, sillones de amaca, id de escritorio, candeleros, perchas, aparadores con piedra, sillas nuevas y usadas, libros, cortinas de la India, colchas de crochet id de damasco, genero para forrar muebles, encerados para comedores, sacos cortos de casimir, camisas, medias, juegos de cubiertos completos, id de electro plata para café, relojes de comedor y sobre mesa, id de bronce, grabados, acuarelos, cuadros al óleo, vasos, copas, vinos, cigarros etc., un surtido de alhajas que estaran á la vista.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre los muebles y demas artículos que se venderan en este remate, pues todo está al mejor precio, condicion única é irrevocable de nuestras casas.

¡Alerta pichincheros no pierdan ocasion!

POR EL MISMO

Del rico menaje de la casa habitacion calle Parque 339.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia á la mejor postura y dinero de contado se rematará todo el rico menaje de dicha casa.

El pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—

Perteneciente al menage de una familia que se ausenta del pais:

Un rico juego de sala, un piano horizontal, una mesa centro con piedra marmol, seis sillas asiento esterilla, una cómoda de caoba, un ropero id, una cama completa, un aparador de caoba, una mesa de [illegible] 12 cubiertos, 12 sillas [illegible], [illegible] un juego porcelana, un juego de cubiertos de [illegible], [illegible] un resto de vino, un resto de [illegible] y algunos otros menudencias.

[illegible] CALLAO Y SARMIENTO

De la [illegible]

[illegible] N.º 25 varas [illegible] Callao por [illegible] de fondo con edificio teniendo un [illegible] en la esquina.

[illegible] 25 varas frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y [illegible]

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno, calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste, calle Centro-América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde deba establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $, otro calle de Arenales en 135000, una finca calle de Santa Fé en 260000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 50000, 180000 y 150000 é Independencia 360000.

Ocurra Recoba No 102.

Adolfo J. Bullrich.

De un magnífico establecimiento de campo en el partido de San Pedro.

El Mártes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de las mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas, 13,000 mas ó menos en lindísimo estado ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del pueblo de San Pedro, una del Paso de Andrade, 4 leguas de la estancia grande de Molina, 10 leguas del puente de Castex y 7 de la posta de Acuna.

Los compradores de las ovejas pue [illegible] en el campo 2 meses pagando 500 ps. mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin No. 606 en nuestra casa Piedad 141.

POR EL MISMO

Ultimo gran remate de plantas y árboles frutales.

Por liquidacion.

En el depósito calle San Martin 63 frente por frente á la Bolsa.

El Mártes 2 de Agosto á las doce en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo por menor es el siguiente:

Perales, duraznos, damascos, damascas, ciruelas, manzanos, ceresos me obrillos del Japon, granados, naranjos, limones, nísperos, higueras, moras, parras y otra cantidad de árboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.

Plantas—Acacias, cipres cedron cedril cirigat cratagus fresnos laurel laurentin lila mirto fino plátanos paraisos, alteas, jeranani, jazmin, elesina, aromos, camelias, galeas, azalepia, violetas, puesia etc. etc.

Todas estas plantas tanto frutales como las de adornos, son garantidas de las mejores clases y sobre que la quinta del Sr. Coulin es ya muy conocida y acreditada.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados en su casa calle Florida N. 57 y Piedad N. 141.

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Un lindísimo juego de sala flamante parte de él está sin embalado, á lo Luis XVI compuesto de un sofá 6 sillones y 6 sillas de jacarandá macizo, forro brocatela de seda carmesí, 2 magníficos espejos Venecianos Bissaul un piano inglés flamante de sobresalientes voces otro id id cuadrilongo para estudio, 1 mesa de centro piedra mármol, 2 id cómodas con espejo, 2 etayers, muy lindos, 2 camas de bronce flamantes sin uso otra id de fierro, sillas mesas porcelana, cuadros al oleo grabados, artículos de electro plata é infinidad de otros muebles y artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 2 y media de la tarde

Un magnífico y espléndido coupe sin uso que estará á la vista desde hoy en nuestra casa.

A las tres de la tarde

Vinos finos de mesa y postre, hay mas de 50 clases para los gustos mas diferentes en seguida, cigarros habanos legítimos chocolate español y algunas conservas.

POR EL MISMO

De varias pipas de vino, por por orden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta En la capitania del Puerto.

El Juéves 4 del corriente á la una en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta. Varias pipas de vino tinto en el estado en que se encuentran.

El remate se efectuará en la ayudantia de la Capitania del puerto Paseo Julio donde está depositado el vino.

Nicandro Dorr

DE MUEBLES

En la casa calle de Bolivar núm. 303.

El Viérnes 5 de Agosto, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate de los muebles existentes en esta casa por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

2 Camas cameras con colgaduras, 2 id para una persona, 2 lavatorios con sus correspondientes juegos, 2 mesas de noche, 1 mesa de comedor, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 mesa enchapada, 2 mesas de pino, 10 sillas y 2 sillones esterilla, 1 sofá de crin, 2 roperos, 1 costurero, 1 tocador, 1 aparador, 1 alhacena, 1 armario para loza, 1 armario de cocina, 1 silla de amaca, 1 cocina económica con todos sus útiles; tambien 2 lámparas de porcelana fina, 1 juego de té de porcelana fina, 1 juego para té de platina, botellones cristal, loza, 1 reloj, alfombrado, 1 farol con lámpara para patio, varios útiles y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores al rematador Potosí 69.

Florencio Madero y Ca

DE NOCHE

Gran novedad!! Gran remate!!

DE ARTICULOS DE LUJO.

En la casa calle de la Victoria nº 71.

—frente del «Club del Progreso.»—

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Agosto á las siete en punto de la noche venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote un preciosisimo y variado surtido de artículos de verdadero lujo y de utilidad para familias; cuyo pormenor en globo es el siguiente:—

Pianos riquísimos de los mejores fabricantes etc. etc. artículos de escritorio, variedad de artículos de Cristofle, cristalerias finas objetos para adornos de sala, magníficas porcelanas juegos completos para the, artículos de la India, y en una palabra, todo lo que entra en el ramo de artículos de lujo.

POR EL MISMO.

De preciosas alhajas y brillantes.

Por cuenta esclusiva de una casa introductora.

En su casa Bolivar No. 14.

El Mártes 2 de Agosto á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de alhajas de mucho gusto recientemente introducidos y cuyo pormenor en globo es el siguiente.

Medios aderezos, prendedores para señoras y caballeros, botones para puños, relojes, anillos, carabanas cadenas, medallones, gargantillas, llaves, alhajeras, fruteras, cucharas y demas alhajas que constituyen el ramo.

POR LOS MISMOS.

El jueves y viernes 5 de Agosto de muebles en su casa calle Bolivar 14, á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje, perteneciente al Sr. D. A Santarí, que constituye el elegante menaje de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitidolos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico, consistiendo en juego de sala, de dormitorio, de comedor y de mas habitaciones, todo de jacarandá sólido con incrustaciones de Bouih, en Viux cheque etc.

Estan en esposicion en nuestra casa desde hoy, á mas, el mismo Viérnes, continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejos, aparadores, cómodas, mesas, lavatorios, pianos, escritorios, sillas, sofaes, juego de sala y muchos otros muebles de gusto:

El pormenor detallado se repartirá en los diarios en cartelitos pequeños el mismo dia del remate.

Carruajes—Tres espléndidas clases recientemente introducido de Paris; siendo uno de los carruajes mas lindo que existen en la ciudad; de un corte precioso, riquísimo forrado con todo el montaje de gustos. Su costo real puesto aquí es de 55,000 ps. mjc. se venderá al mejor, en pesos.

Está desde hoy en esposicion un tilbury construido en el pais del sistema «Dos hermanos» con poco uso fuerte y cómodo.

[illegible] GRAN REMATE DE ANIMALES.

[illegible]

El Miércoles 3 de Agosto, venderemos en nuestra casa calle Bolivar No. 14 al mejor precio, dinero de contado [illegible]

[illegible] caballo [illegible] en [illegible] Nota: Las personas que [illegible] en este remate, tendrán á bien mandarlo á nuestra casa con anticipacion para publicarlo [illegible]

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli y los buques «Silvia», «Margarita», «Estelita» y «R. y C.», están dichos buques en venta particular, ocurriendo los interesados al escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 10 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo, Antiguo introductor alli; de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la Cabaña Imperial de Napoleon 3.º y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobre-salientes condiciones.

Muchos años hà que vendemos aquí el producto del citado establecimiento habiendo merecido siempre la mayor aceptacion de nuestros hacendados y últimamente recordaran que los 3 hermosos caballos de Raza Anglo Normandos tenian esta misma procedencia.

El Sr. Giot cuyo anhelo merece un elogio á este respecto hace algun tiempo introdujo de Bolivia un número de alpacas y hoy tiene el gusto de ofrecer á nuestros prolijos hacendados 6 de estos preciosos animales tan productivos como producto su plantel que ha conseguido á fuerza de grandes sacrificios.

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados, ocurrirán á nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff Denominada «Santa Maria» contigua á la Estacion Donsellar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti cien ovejas idem 700 ovejas Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian lindo oriundo de los Estados-Unidos de América que introdujo ase algun tiempo el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Mártes 30 del próximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularan de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa Maria» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber 90 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem idem 700 ovejas Rambouillet y Negretti el hermoso caballo «Lindo» entero de raza Hambletonian de Norte-América. Catalogos con la designacion de números y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el arbol genealogico, del caballo «Lindo» se repartirán oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de hoy á las 6 de la mañana y llega á las 11 á la estacion Domsellaar donde habra carruages para conducirlos á la estancia y ser obsequiados antes del Remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

Del magnífico vapor paraguayo construido en los arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre.

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El Lunes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á mas alta postura y dinero de contado.

El vapor arriba designado construido todo el de lapacho y cedro de lindo corte con toda la maquinaria abordo todo clavado en cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo cuatro pies de agua y con 4 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumergido de su órden en el arroyo Manduvirá de donde fué estraido por órden del actual Gobierno del Paraguay sin exajeracion puede decirse que no se construirá no se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buques de guerra y su solidez no solo disipará los contrastes de un combate sinó lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir á inspeccionarlo. El remate tendrá lugar al dia y hora indicados de pues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, á las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido puede convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

POR EL MISMO.

EN EL CORRALON DEL CIRCO DEL Sr. D.

JOSE CHIARINI.

Plaza del Parque esquina Tucuman.

De la famosa yegua inglesa «Victoria,» el caballo «Nelson» raza pura, «Ali» el arabe, «Topaz» chileno.—A mas 3 petizos, la mulita y un precioso Jockey carruage.)

El Viérnes 5 de Agosto á la una de la tarde en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado; los preciosos animales que arriba se designan y que el señor Chiarini enagena por disminuir el transporte de la compañia en su próximo viage.

La yegua «Victoria» de sangre pura, raza inglesa, hoy muy adelantada en su preñez, del famoso caballo árabe puro «Adel-Kader» que el público conoce y tanto admira, por su hermosura, docilidad é inteligencia.

El caballo «Nelson» de raza inglesa sangre pura, entero, de silla para hombre ó señora y de tiro al mismo tiempo, que parece una pintura colocado en las baras de un Tilbury.

El caballo «Topaz» raza chilena pura, que al andar suave y compazado, revela todos los brios de un bello potro, acompañado de la mas completa mansedumbre «El caballo árabe puro «Ali» cuya especialidad es tan dificil obtener entre nosotros, parece una obra perfecta de escultura.

Los tres petizos dos «tordillos» y uno «saino negro» con la diminuta «Mulita» forman un grupo digno de adquirirse para destinarlos á niños ó niñas que se egerciten en la equitacion.

Para satisfaccion de los interesados en la adquisicion de estos bellos animales, insertamos á continuacion los certificados del inteligente veterinario inglés D. Jorge Wilkes, testificando la edad, salud, estatura, pureza de raza y perfecto estado de estos lindisimos animales, cuyos certificados originales conserva el rematador en su póder para garantir su autenticidad. El carruage es flamante, de elegante estructura, construido en Rio Janeiro por los afamados fabricantes «Roque Jamena» y podrá verse todos los dias antes del remate en el corralon del circo donde está depositado—Parque esquina Tucuman.

N. B. Dos muy poderosos motivos tiene el rematador para llamar la atencion del público sobre este remate.—El primero, que los animales que se ofrecen en venta pertenecen á un artista cuyo noble proceder y filantropía ninguno ha sobre-pasado hasta hoy de cuantos nos han visitado,—es, pues, el número uno de los artistas que han pisado estas playas.

El segundo, es: la oportunidad de hacerse de unos animales de tanto mérito, que rara vez se presentan por su especialidad, sin correr los riesgos de conduccion desde sus respectivos paises al nuestro.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1870.

Sr. D. José Chiarini.

Muy señor mio: En consecuencia del encargo que ayer me hizo Ud. procedí á examinar los caballos que para el objeto me fueron designados por su capataz y paso á certificar sobre la edad, altura y demas condiciones de los mismos, lo que sigue:

1.º «Victoria» yegua balla amarilla de pura raza inglesa, en un estado avanzado de preñez, altura 15 manos, perfectamente sana, edad 5 años.

2.º «Nelson» saino negro, caballo entero, de pura raza inglesa del cabo de Buena Esperanza, edad 6 años, altura 15 manos y 2 pulgadas, perfectamente sano.

3.º «Topaz» saino negro, caballo chileno, edad 5 años tiene una ligera cicatriz en el lado interior del garron izquierdo lo que en término veterinario no significa defecto.

4.º «Ali» saino negro, de raza árabe, altura 15 manos, edad 6 años, perfectamente sano.

5 Petisos:

A.—Petizo tordillo, altura 12 manos y 2 pulgadas, pasa de 7 años, tiene un sobre-hueso en la parte interior de la rodilla pero no le causa manquera.

B.—Petizo tordillo, edad 6 años, altura 12 manos y 2 pulgadas, perfectamente sano.

C.—Petizo saino negro, pasa de 7 años, altura 12 manos y 2 pulgadas, perfectamente sano.

D.—Mula, edad 5 años, altura 12 manos y 2 pulgadas, sana.

Saludo á Ud. quedando su afmo. S. S. S.—

T. G. Wilkes.

Edicto judicial

...se han de hacer almoneda y remate ... al Sud de la plaza de dicho pueblo de Chivilcoy, calle ... y mas algunas varas de pared ... como 50, tasado en ... la testamentaria de Don Aniceto Morales ... no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del ... Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto ... Buenos Aires Julio 30 de 1870.

De oficio— *Carlos Raymond*
Escribano público
1 ° 30 p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Rosai y Calal, á los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por conficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

j14 30p *Angel Julio Blanco,*
Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

De oficio *Manuel Naveiro*
J1 ° 30p.

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.° 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesto su terreno de 7 metros 517 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y tazada en la suma de 135,000 $ m/c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto. Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Leandro M. Gonzalez
J5 30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Serapio [illegible], justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de hierro galvanizado, á 8 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos, 1 quinta con lo en el plantado 8000 pesos, 1 solar á 3 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 50000, una suerte sean 64 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con título de agraciamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 5,000 pesos, 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de las que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 170 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir a la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-18 30p *Manuel Naveiro.*
De oficio.
Agrelo.

En los autos testamentarios de D. Martin Erromospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 34 cuadras cuadradas, mas 555 milésimos de cuadra tasada en todos sus rumbos en la cantidad de 33,175 $ m/c, cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

Cárlos Raymond.
j19 20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniceto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.
Carlos Reymond
j125 30p Escribano publico.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca á junta general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Exequiel Cueto y Ca. para el dia 1.° del entrante Agosto á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicada,—Buenos Aires Julio 26 de 1870.

j27 5p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio [illegible] ... quince hectáreas, [illegible] áreas cincuenta y seis metros trescientos cincuenta y ocho mil metros cuadrados, equivalente á $ 203,291 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una base que no baje del importe de la tasacion, á razon de doscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

Enrique Quintana.

De mandato del Señor Provisor Vicario General, y Gobernador del Arzobispado Dean, Doctor, Don Federico Aneiros, por el presente llamo, cito y emplazo, á Don Juan [illegible], para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho, en la demanda de divorcio que ha iniciado su Esposa Doña Tereza Valle; bajo apercibimiento, de que si no compareciere se le declarará rebelde y se le seguirá la causa con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.

Santiago D. Oliveira
j28 30p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] se hace saber por medio del presente á D. [illegible] de la providencia recaida en la demanda que [illegible] D. Vicente Borello, sobre cobro de pesos [illegible] un pagaré, cuyo tenor es como sigue: [illegible] En virtud del testimonio agregado, intímese el pago como se pide; al otrosí cítese por diez dias para que comparezca dentro de seis [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Lo que se le notifica [illegible] para los fines consiguientes.—Buenos Aires Julio 26 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita [illegible]

[illegible] de treinta dias contados [illegible] bajo apercibimiento [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel [illegible] presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel [illegible] de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1511 del código de Comercio; previniéndose á los que tengan [illegible] exonerados de las obligaciones contraidas [illegible] Comisario Dr. Juan B. Molina, so pena de ser considerados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.
Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernández, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Asencio Zulis situadas en esta ciudad, calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 161 y 166, edificada la primera en terreno compuesto de 8 varas 30 centímetros de frente al Este por 16 varas y 30 centímetros de fondo al Oeste tasada en la suma de [illegible] ps. m/c y la 2.ª núm. 166 edificada tambien en terreno compuesto de [illegible] de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste [illegible] Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Maximo Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

j. 16. *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de [illegible] por el Juez de Paz del mismo y sin admitir ofertas que no [illegible] de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justipreciados, pasan á espresarse:

1470	ovejas tasado varios	á 55	$ 69,850
12	caballos	200	2,300
750	ovejas	10	7,500
1	castillo en mal estado		100
1	yugo [illegible]		3
2	azadas		20
1	mesa [illegible]		10
1	olla [illegible]		5
[illegible]	[illegible]		2
2	palas en mal estado		20
[illegible]	sillas de madera		40
2	[illegible]		20
2	[illegible]		[illegible]
	[illegible]		1,000
519	palos de Ñandubay	á 3	1,557
3	palos de sauce	á 2	6
3	palos		15
288	[illegible]	á 15	[illegible]
201	[illegible]		[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Inocencia Alvaraz. Buenos Aires Julio 23 de 1870.

j1 26 10p. *Faustino Mi ones*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, plantios, árboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Larrabera, compuestos ellos de terreno de seis cuadras tazado todo en la suma de 25,605 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de balde tasado todo en la suma de 1,800 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos a la que esta adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j18 30p *Federico Mendez.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y a pedimento del Promotor Fiscal se hace saber á D. Tomás Box que en los autos que sigue contra Doña Adelaida Alzarrolla de Andrade sobre daños y perjuicios representada por dicho procurador, ha recaido con fecha 15 del corriente la sentencia siguiente: Señores Somellera, Pica, Salas, Acosta, Medina vistos. Por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fojas [illegible] y satisfechas [illegible] devuélvanse reponiéndose el sello. Hay [illegible] rubricas.—Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

j28 5p *Manuel Garay.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoría y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.
[illegible] L. Belas
Escribano público—Rivadavia 101.
j 29 30p

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Banzó, para que en el término de 6 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Francisco Banzó sobre cobros de pesos; bajo apercibimiento de declararsele rebelde, y seguirse la secuela del juicio con los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.
j 29 5p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas [illegible], se hace saber por el presente edicto, á todos los acreedores del concurso formado a D. Nicolás Tomás (delta calle de San Juan Núm. 215) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Eloy Paz, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1519 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, [illegible] que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
j129 15p Perú 120.

¡Patentes!

PATENTES PATENTES
AL COMERCIO
POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO
46—Suipacha—46

Y en la cigarreria de los Sres. Castillo y Narvaja frente á la oficina de patentes.

Prevenimos al comercio en general y en particular á los Sres. comerciantes que quieran ahorrar tiempo [illegible] una módica comision nos encargamos de sacar las patentes comprometiéndonos á entregarlas á la mayor brevedad y á domicilio—Buenos Aires Agosto 1.° de 1870.

NOTA—Anticipando el dinero para las patentes.
[illegible] 30 10p.

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia 136 —Tacuarí 136 1/2
j 30 8p.

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales [illegible] el estudio del Dr. Rayces [illegible]

[illegible] GRAN RIFA DE [illegible] RAICES Á TERRENOS [illegible] 10,000 BILLETES [illegible] PREMIOS [illegible]

No. 1—Una finca en la calle del Paraguay entre [illegible] compuesto de 9 31 varas de frente por [illegible] varas de fondo, con ocho piezas de material, pozo de balde etc. etc.

Premios menores.

2—Un terreno inmediaciones de los corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.
3—Otro en igual situacion de 50 id por 100 id
4—Otro id id de 50 id por 100 id
5—Otro id id de 50 id por 100 id
6—Otro id id de 50 id por 100 id
7—Otro id id de 50 id por 100 id
8—Otro id id de 50 id por 100 id
9—Otro id id de 50 id por 100 id
10—Otro id id de 50 id por 100 id
11—Otro id id de 50 id por 100 id
12—Otro id id de 50 id por 100 id
13—Otro id id de 50 id por 100 id
14—Otro id id de 50 id por 100 id
15—Otro id id de 50 id por 100 id
16—Otro id id de 50 id por 100 id
17—Otro id id de 50 id por 100 id
18—Otro id id de 50 id por 100 id
19—Otro id id de 50 id por 100 id
20—Otro id id de 50 id por 100 id
21—Otro id id de 50 id por 100 id
22—Otro id id de 50 id por 100 id
23—Otro id id de 50 id por 100 id
24—Otro id id de 50 id por 100 id
[illegible]—41—Otro id id de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad a efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad [illegible] las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad serán otorgadas sin recargo ni emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Paraná N. [illegible], á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 30 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la sexta Rifa, que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul [illegible] y numeracion negra, sello negro al reverso [illegible] el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario del Gobierno y Agencias. En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; en Montevideo, [illegible]

San Nicolás, D. José A. Jimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Arroyo; en Córdoba, D. Agustin Argüello; en Santa-Fé, D. C. [illegible]; en Paraná, D. Cayetano [illegible]; en La Paz, D. Zenobio Pedro Bruno; en Goya, D. José M. [illegible]; en Corrientes, D. Isidro [illegible]; en el Uruguay, D. Gerónimo Machado; en la Concordia, D. Teodoro Conde; en el Salto, Murillo y Gonzalo.

ESTRACTO
DE LA
SEXTA RIFA
VERIFICADA
EL 24 DE JULIO DE 1870.

El número [illegible] ha sacado el premio mayor. La finca, calle Progreso y 3 de Febrero.

Los números del producto y [illegible] premios salieron como sigue:

6507—Con el premio N. 33. Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. [illegible]
[illegible]—Con el premio N. 7. Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. [illegible]
4764—Con el premio N. [illegible]—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 10
8019—Con el premio N. 12—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 13
[illegible]—Con el premio N. [illegible]—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 4
5825—Con el premio N. 8. Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 9.
133—Con el premio mayor, N. 1—Una finca calle del Progreso en [illegible] compuesto de [illegible] varas de frente por [illegible] varas [illegible] de frente con cuatro piezas, cocina, letrina y pozo de balde, [illegible] madera de quebracho, dos [illegible] etc.
2437—Con el premio N. 2—Un terreno inmediaciones de la quinta de Llobet, con 100 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el núm. 4.
7690—Con el No. 10—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 11.
3614—Con el premio N. 6—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 7.
4509—Con el premio N. 8—Otro terreno con 100 varas frente por 100 fondo, con el núm. 1.
6521—Con el premio N. 5—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 5.
3581—Con el premio N. 41—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 12

BARATILLO PERMANENTE
DE
DANIEL I. LAURO

Habiendo recibido un gran surtido de artículos de nuevos [illegible] los [illegible] antiores [illegible] por [illegible] al detalle a los precios [illegible] que se pueden vender, el surtido es [illegible]

Un nuevo surtido de camisas pechera cuello y puños de hilo con botones de puño a [illegible] ps. id con pechera bordada a [illegible] ps. una; ricos chalecos de merino francés negro á 85 ps. uno, id con palos bordados y con blondas de seda á 150 ps. pantalones de la misma clase á 55 ps. juegos de camisolines de hilo á 25 ps. bramantes superiores (Libertad) á [illegible] ps. el mismo á 60 ps. (corazon de oro) á 65 ps. (la flanda de los animales) 68 ps. mitones de seda finos á 15, 18 y 25 ps. uno, [illegible] por [illegible] á 10 y 30 ps. uno, medias de lana para niños á 2, 2 1/2 y 3 ps. par, corsees para señora á 12 ps. gran surtido en camisetas finos para trajes de [illegible] á 25 ps. vara, id para trajes de hombres, finos á 35 ps. vara, chalecos de espumilla de lana labrados á 45 ps. embutidos franceses finos á 12 ps. uno, cuellos y puños de hilo con botones finos á 20 ps. cuellos de mane con guarnicion de oro á 10 ps. pañuelos de hilo grandes á 8 y 5 ps. uno, pequeños de medio hilo á [illegible] ps. vara, pañuelos de color á 12 reales uno, [illegible] en piezas á 2 y 3 ps. pieza, guantes de cabritilla y de seda negros á [illegible] ps par, cortes á 3 ps. vara, lienzos blancos á 55 y 63 ps. pieza, género para trajes de niño á [illegible] ps. vara, botones de [illegible] á [illegible] ps. [illegible] para adornar á [illegible] ps. portamonedas á 10 ps. cigarreras y fosforeras á 6 y 8 ps. un gran surtido de [illegible] adornados para niños y [illegible] á 25, 30, 40 y 50 ps. uno, batas bordadas á 25 ps. [illegible] de [illegible] para niños á 30 ps. [illegible] cashimero, [illegible] y felpa para señoras y niños [illegible] 150, 400, 200, 250 y 300 ps. uno, hay una gran variacion en formas, [illegible] surtido de varillas finas para caballeros á 50 ps. una, medias un gran surtido á 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 16, y 20 ps. par y infinidad de artículos que es imposible dar mas detalles. Baratillo Permanente de Daniel I. Lauro.

j 27 6p.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia Confiteria San Miguel
Piedad 256

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general que, desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, [illegible]

Agencias en Buenos Aires, [illegible] Areco, Hotel de D. Pedro Casas, [illegible] hasta la pulperia de [illegible] Buenos Aires el [illegible]

Empresarios— *Pedro Dufour y Cia.*

[illegible] LA NACIONAL [illegible]

Para la Capital del Señor [illegible] todos los dias [illegible]. Regresa los [illegible] saliendo de [illegible] de la Capital á las [illegible]

Agencia Piedad 257.
Santiago Godo [illegible]

AL CASINO EUROPEO
ARTES N.° 170 1/2

Almuerzos, comidas y cenas
(A toda hora del dia y de la noche).

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha tomado á servir comidas para las casas particulares, como tambien preparar y dirigir banquetes, procediendo dejar satisfechas á las personas que le favorecieren.

Desde el Domingo 17 p darán todos los que quisieren comer en

MESA REDONDA

á dicho casino, que les servirá con abundantes y delicados platos, cobrando [illegible] por persona 20 $ m/c.

Tambien los que quisieren podrán comer *a la carta*, siendo en ambos los precios convencionales.

La comida en mesa redonda se servirá á las 5 1/2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.
Los habanos de las mejores marcas.
Buenos Aires, Julio 13 de 1870.
j 16 15p *Ramiers*

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO
PRECEDIDAS DE UNA [illegible]
escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 pájinas.
Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible] en la Imprenta [illegible] Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina . . . 70 $
Edicion general . . . 50 "

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	11	1		4 30
11 de Setiembre	8 10	11		10	4 10
Almagro	8 15	[illegible]			4 45
Caballito	8 20	[illegible]	0	20	4 50
Flores	[illegible]				5
Floresta	[illegible]				
San Martin	8 [illegible]				
Moron	[illegible]				
Moreno	[illegible]				
Merlo	[illegible]				
Gral. Rodriguez	[illegible]				
Lujan	[illegible]				
Olivera	[illegible]				
Mercedes	[illegible]				
Mercedes	[illegible]				
Freire	[illegible]				
Gorostiaga	1 30				
Chivilcoy	1				

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	[illegible]				4
Gorostiaga	[illegible]				4 30
Freire	[illegible]				2
Mercedes	[illegible]				3
Mercedes	[illegible]				3 30
Olivera	[illegible]				4
Lujan	[illegible]				4 30
General Rodriguez	[illegible]				5
Moreno	7 30				5 30
Merlo	[illegible]				[illegible]
Moron	8				5
San Martin	8 [illegible]				[illegible]
Floresta	8 [illegible]				6
Flores	8 35		1 5		6 [illegible]
Caballito	8 40		2		6 5
Almagro	8 45				6 30
11 de Setiembre	8 50			50	7
Parque	9				7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	10		5 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	[illegible]		[illegible]
Almagro	8 15	10 15	[illegible]	15	1 45
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Merlo	[illegible]	11 30	1 30		5 30
Moreno	[illegible]				
Gral. Rodriguez	10				
Lujan	10 30				
Olivera	[illegible]				
Mercedes	11 30				
Mercedes	12				
Freire	[illegible]				
Gorostiaga	[illegible]				
Chivilcoy	2				

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy					
Gorostiaga	7 30				1 30
Freire	8				2
Mercedes	9				
Mercedes	9 30				3 30
Olivera	10				
Lujan	10 30				4
G. Rodriguez	11				4 30
Moreno	7 30	11 30	4 30		5 30
Merlo	7 40	11 40	4 40		5 50
Moron	8	12			6
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 20	12 20	2 20	[illegible]	6 20
Flores	8 35	12 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	12 40	[illegible]	[illegible]	6 40
Almagro	8 45	12 45	2 45	[illegible]	6 45
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 0	7
Parque					7 15

Dos [illegible] calle de [illegible] tres [illegible] A CASA NO TIENE [illegible] Belgrano [illegible] profesor del colegio nacional.

[illegible] PAQUETE FRANCES [illegible] hasta el [illegible] del corriente [illegible]

Seguros contra incendio
AGENCIA FERNET Y Ca.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos determinado cambiar nuestro negocio de remate por el de representaciones y consignaciones el cual seguirá bajo la misma razon de Pinto y Ca. y en el mismo local calle de la Victoria No. 71 quedando el activo y pasivo de la antigua negociacion á cargo de los socios que suscriben.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

j21 10 [illegible] Pinto [illegible]
Alvaro Pinto.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices, papel, etc., prensas de copiar, etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, etc. para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, novelas diversas, obras clásicas, establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89 CANGALLO 89

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES
A VAPOR
LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero Cuyabá.

Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la [illegible] Imperial de Rio Janeiro, que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Corumbá, haciendo escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion. [illegible]

PROVENIENTES [illegible]

Para fletes, pasajes y mas informes en el escritorio de la agencia:
203 Calle del Cerrito 203 Montevideo.
34 1/2—Calle de Cuyo—34 1/2 Buenos Aires.
j1 25 6p.

Peluqueria de Ponce Leon

Belgrano 271 Belgrano 271
Peinados Peinados

En pronto los que se habian prometido á las señoras y señoritas, á mas hay varios que se [illegible] en particular.

Sigue la confeccion de otros adornos de pelo tan pronto esten concluidos, se anunciará por los periódicos.
j1 2 15p

Da MANUELA CÓRDOBA DE RUBIO
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1870

D. Federico D. Leopoldo [illegible], hijos é hijas, [illegible] político D. Mariano [illegible], su hermano político D. [illegible] invitan á sus relaciones al funeral [illegible] que por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto á las [illegible] de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
j1 25p.

CARRERA ARGENTINA DE [illegible]

A LOS PROPIETARIOS [illegible] CAL [illegible] A LOS MAESTROS DE OBRAS [illegible] Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870 [illegible] la cantidad que se les pida [illegible]

Para informes y [illegible] RUBIO Y FOLEY

Al público y al comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos [illegible] con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
260 POTOSÍ 260
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de [illegible], Tomas Chas, [illegible], Toro, [illegible], la Borde, Urquijo, Cervallo, [illegible], Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias . . . 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias . . 6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias . . . 5, 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias . . . 1, 11, y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de [illegible], 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias . . . 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias . . . 9, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias . . . 2, 11, 17 y 25

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores á Tapalqué

De Buenos Aires los dias . . . 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,
Coll, Casco y Ca.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades a precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Parodi.

ESPOSICION FRANCA
MARAVILLA
CALLE DE CANGALLO NUMERO 105 1/2

Acaba de llegar á esta poblacion la PRECIOSA MAQUINA que tanto llamó la atencion en la última Esposicion Universal de Paris, y que fué premiada con medalla de 1.ª clase por la sencillez y perfeccion con que hace:

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

Invitamos pues al respetable público de esta poblacion á que pase a visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar haciendo en su presencia al que lo desée:

25 tarjetas por . . . . . . 15 pesos
50 id 20
100 id 30

Ultima novedad en tarjetas de nacar, marfil etc.—Tarjetas de luto, comercio, participaciones de casamiento, convite, fotografia etc.—Impresion en tinta de todos colores.
Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.
j 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Moreno . . . $ 10 m/c
[illegible] . . . 20
[illegible] . . . 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre
A Flores
A Moron
A [illegible]
A Mercedes
A Chivilcoy . . . $ 10 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para [illegible]
LA ADMINISTRACION.

[illegible] Caballos [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director [illegible] se previene al público que desde el 1.° [illegible] la tarifa para transporte [illegible] siguiente:

AL [illegible]
Desde la Floresta [illegible] el millar $ 60 [illegible]

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados [illegible] cada millar.—Buenos Aires [illegible] La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta [illegible] en la imprenta de Coni, Perú 101.
j1 15 9p

[illegible]
211—ESMERALDA—211

Los [illegible] participan al público en general, y [illegible] establecimiento dotado de todas las comodidades necesarias tanto en magníficos corrales como en lindos y cómodos pesebres, recibimos carruajes y caballos á pension [illegible] Tambien poseemos magníficos caballos de paseo [illegible] á un precio módico [illegible] Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.
[illegible] y Ca.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de [illegible], La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de nevers. Piedad 174 1/2.

A LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.
Se sirven comida y almuerzo á la francesa.
Se halla situado á cuadra y media de la plaza.
Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 15 de Julio de 1870.
Francisco Podestá.

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al Comercio y al público en general que desde el 1.° del entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la razon social de Juan E. Benvenuto y Ca. y en dicho encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos—Julio 25 de 1870.
j28 15p *Juan E. Benvenuto.*

VAPORES

AGENCIA FERNET Y Ca.
[illegible] CALLE DEL 25 DE MAYO [illegible]
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario, capitan Morse, [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO
EL VAPOR
TRIUNFO

Fondeado en la punta del muelle, está disponible para llevar pasageros de los paquetes que fondean en el canal [illegible]
Remolques de buques y todo lo que se relacione al servicio del puerto.
Por pormenores dirigirse á
RUBIO Y FOLEY
Mayo 12.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasajeros [illegible]

AMERICA

Saldrá todos los Martes y [illegible] á las 4 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes [illegible]

SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA

Para la Asuncion y puertos de escala.
Saldrán alternativamente todos los Jueves, llevando pasageros y carga, los Vapores:
ARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Nueva tarifa de carga aguas arriba:

Al Rosario	[illegible]	tonelada
A Paraná	[illegible]	
La Paz	[illegible]	
Esquina	[illegible]	
Goya	[illegible]	
Bella Vista	[illegible]	
Corrientes	[illegible]	
Humaitá	[illegible]	
Asuncion	[illegible]	

Las lanchas de la Compañía embarcarán la carga, que se envie á bordo de los Vapores, sin recargo alguno. [illegible]
Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y [illegible]
991—RECONQUISTA—991

RIO DE LA PLATA
Capitan Juan [illegible]
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO
Capitan [illegible]
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves [illegible]

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados [illegible]

RIO DE LA PLATA
Saldrá todos los Jueves [illegible] los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES
Capitan [illegible]
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 11 del dia.
Pasaje de Cámara 800 [illegible]
Carga, por tonelada [illegible]

[illegible]

Agencia de mensagerias
DE
[illegible]